

LOS PRESUPUESTOS DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA, QUE IMPULSAN UN NUEVO PATRÓN DE CRECIMIENTO, A LA VEZ QUE GARANTIZAN EL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN SOCIAL Y FORTALECEN A LA CLASE MEDIA Y TRABAJADORA Y AL TEJIDO PRODUCTIVO

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2023 es ayudar a la sociedad española a transitar la compleja situación derivada de la invasión rusa de Ucrania. Un contexto internacional volátil, plagado de incertidumbres, que obligan a desarrollar políticas presupuestarias prudentes y realistas desde una doble perspectiva: la búsqueda de la justicia social y de la eficiencia económica basada en un patrón de crecimiento más robusto, más innovador, resiliente y sostenible.

Numerosos estudios y organismos internacionales vienen avalando a lo largo de los últimos años que la desigualdad es un lastre para el progreso económico y la cohesión social de los países, como se demostró en la anterior crisis financiera. De ahí que en la actual coyuntura recomienden desarrollar políticas económicas, presupuestarias y tributarias orientadas a que las consecuencias económicas y sociales de esta guerra se repartan de manera equitativa.

Igualmente, la inestabilidad en los mercados energéticos y las tensiones en las cadenas de producción aconsejan acelerar las transformaciones iniciadas en materia de eficiencia energética, de transición ecológica, de digitalización o de fomento de la economía circular.

En esta legislatura España está desplegando un intenso paquete de reformas para intentar resolver los problemas estructurales de la economía española y para aumentar sus capacidades estratégicas, avanzando hacia un modelo productivo más innovador, más resiliente y sostenible, tanto desde el punto de vista económico y financiero, como desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, de la cohesión social y de la vertebración territorial.

Del mismo modo, a raíz de la pandemia del COVID-19 nuestro país activó un completo escudo social, con medidas redistributivas y predistributivas que permitieron una recuperación económica y social más justa y más rápida.

Ahora, tras la injusta invasión de Ucrania por parte de Rusia España ha puesto en marcha otra batería de medidas para ayudar a mitigar las consecuencias que este conflicto está teniendo en nuestro país, fundamentalmente la escalada de los precios, con especial incidencia entre los colectivos más vulnerables, las clases medias y trabajadoras y los sectores productivos más afectados por el aumento de la factura energética.

Por ello, en este contexto, los presupuestos de 2023 tienen como objetivo prioritario seguir protegiendo a la mayoría social frente a la crisis originada por el conflicto bélico, garantizando un robusto sistema de bienestar y protección social, e impulsando la modernización y transformación de la economía, la generación de empleo estable y de calidad, manteniendo de manera simultánea el compromiso con la responsabilidad fiscal.

Orientación de los PGE para 2023: proteger a la mayoría social y avanzar en la transformación estructural de nuestra economía

Las cuentas públicas para 2023 se focalizan en el fomento de la transición verde, justa y ecológica, la transformación estructural de nuestra economía a través de reformas e inversiones que potencien las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para el desarrollo de una economía y una sociedad digital, la consecución de la plena inclusión intergeneracional de los jóvenes, la modernización de nuestro tejido productivo, además del apoyo, con medidas específicas y temporales, a los sectores más afectados por la escalada de los precios energéticos y a los colectivos más vulnerables.

E igualmente las cuentas públicas fortalecen el Estado del Bienestar, entendido como la red de protección que permite a toda la ciudadanía disfrutar de servicios públicos de calidad, con independencia del nivel de renta o de donde se resida. En este sentido, es importante resaltar que los servicios públicos no son sólo una parte importante del dinamismo económico y motor de empleo y de innovación, sino que actúan también como un potente factor de renta indirecta para los hogares, contribuyendo así a que las economías domésticas dispongan de mayor margen en un momento tan complejo como el actual.

El pasado año 2021 se caracterizó por la existencia de una robusta recuperación económica tras superar la pandemia de la COVID-19. El conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno, además de la política económica y social implementada con carácter general, permitieron proteger el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias durante las fases más agudas de la crisis.

Gracias a lo anterior, a finales de 2021 la economía española ya había logrado recuperar los niveles pre-COVID de inversión y de empleo, demostrando así la eficacia de las políticas desplegadas. Además, los hogares y las sociedades no financieras, prácticamente en su totalidad, alcanzaron niveles de renta bruta disponible y de márgenes similares a los previos a la pandemia.

Gran impacto del conflicto bélico de Ucrania en las perspectivas económicas de la UE

En el presente 2022 esta recuperación y crecimiento económicos se han visto alterados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, hecho que ha modificado sustancialmente el contexto geopolítico y económico mundial. Como es conocido, el conflicto bélico tiene un gran impacto en las perspectivas económicas de la Unión Europea en su conjunto, traduciéndose en un menor crecimiento económico, así como en un incremento de la inflación y de la incertidumbre. En el caso de España, las repercusiones sobre nuestra economía se han producido a través del aumento sin precedentes de los precios de la energía, de las materias primas y de los alimentos.

Ante esta situación, en marzo el Gobierno aprobó el Real Decreto ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. Posteriormente en junio y agosto se aprobaron otros dos Reales Decretos-leyes que complementan al anterior. En conjunto, las medidas aprobadas han supuesto un notable impacto a la hora de contener la evolución de la inflación, así como para mitigar el alza de la desigualdad y la pobreza severa en los colectivos más vulnerables. Es decir, las políticas impulsadas en el marco de la respuesta a la guerra han sido eficaces para mejorar la capacidad redistributiva del sistema y evitar que la desigualdad lastrara la cohesión social y el crecimiento económico del país.

Es necesario recalcar que la economía española se enfrenta a este contexto de incertidumbre desde una posición sólida, de manera que el patrón de recuperación es muy distinto al que hubo en crisis anteriores. Y es que los pilares sobre los que se

sustenta nuestra economía son más sólidos y robustos ahora, ya que contamos con el nivel de empleo más alto desde 2008 y también con una velocidad de cruce en lo que respecta a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En este sentido, el PRTR está estimulando el crecimiento de la economía española mediante la puesta en marcha de las múltiples inversiones y reformas comprometidas, las cuales están siendo ya ejecutadas en 2022.

Extensión de la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para 2023

Adicionalmente, la Comisión Europea comunicó la extensión de la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para el año 2023 el pasado 23 de mayo. Este hecho encuentra su justificación en el aumento de la incertidumbre, en los fuertes riesgos a la baja para las perspectivas económicas, en las subidas sin precedentes de los precios de la energía, y en las continuas perturbaciones de las cadenas de suministro. Este aspecto es vital para el mantenimiento de la acción coordinada de la política fiscal y monetaria articulada a nivel europeo a fin de garantizar la continuación del proceso de recuperación y crecimiento económico iniciado en 2021.

Cumplimiento de los principios de responsabilidad fiscal y justicia social

En España ya en 2021 tuvo lugar una corrección significativa de los desequilibrios fiscales y económicos provocados por la pandemia de la COVID-19, lo que a su vez se reflejó en un cambio estructural en la recuperación de nuestra economía. Es así que la estrategia fiscal que se recoge en el Programa de Estabilidad para el periodo 2022-2025, remitido en abril a las instituciones comunitarias, incluye una senda de consolidación fiscal a medio plazo que permitirá una reducción del déficit por debajo del 3 por ciento del PIB, mientras que de manera simultánea el nivel de deuda pública se situará en niveles inferiores al 110 por ciento del PIB al final de 2025, dando cumplimiento así a los principios de responsabilidad fiscal y justicia social, hilos conductores de la política económica española desde 2018.

Eficacia y calidad del gasto público

Además, este compromiso con la sostenibilidad fiscal se ha ratificado en el ámbito de la eficacia y calidad del gasto público a través del PRTR. Los PGE para 2023 continúan con el proceso que comenzó en las cuentas del ejercicio anterior, ya

que incorporan los resultados de los procesos de revisión y evaluación del gasto público (spending reviews) en el ciclo presupuestario.

En el marco del componente 29 del PRTR, en marzo de 2022 el Gobierno dio un paso más allá con la publicación del primer informe de seguimiento de las recomendaciones formuladas en los 11 spending reviews llevados a cabo por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). A través de este informe, bajo el principio de «cumplir o explicar», se dota de eficacia al propio proceso de revisión y a las reflexiones y conclusiones que tienen su origen en el mismo, integrando sus recomendaciones y las respuestas a las mismas por parte de los centros gestores del gasto en el proceso de toma de decisiones.

Refuerzo de los análisis transversales del presupuesto

Por otro lado, para 2023 se refuerza un año más, el análisis transversal de los PGE bajo diversas perspectivas, añadiendo para este ejercicio un nuevo Informe de alineamiento con la transición ecológica (en su dimensión verde), que, además de cumplir con uno de los hitos recogidos en el marco del componente 29 del PRTR, vendrá a acompañar a los informes ya elaborados y publicados en ejercicios previos: el análisis de alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el de impacto de género y el de impacto en la infancia, en la adolescencia y en la familia. Además, se facilita información presupuestaria sobre la juventud y sobre las actuaciones relacionadas con el reto demográfico y la lucha contra la despoblación.

En primer lugar, el nuevo informe de alineamiento de los PGE con la transición ecológica (el llamado Presupuesto Verde), elaborado por primera vez este año, analiza la contribución de los programas de gasto de los PGE 2023 al logro de los objetivos medioambientales asumidos por nuestro país.

España está firmemente comprometida con el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

La Agenda 2030 se sustenta bajo el principio de no dejar a nadie atrás. Pero, por supuesto, esta ambiciosa agenda requiere también una ambiciosa financiación, y movilizar una cantidad considerable de recursos públicos y privados

Una forma de cumplir estos compromisos es alinear el ciclo presupuestario con los ODS. Los PGE se configuran como una herramienta de información financiera sobre los ODS a todos los niveles, fortaleciendo la transparencia fiscal

Por su parte, en el ya tradicional Informe de Impacto de género que acompaña a los PGE desde 2009, se siguen introduciendo mejoras también este año, lo que pone de manifiesto la importancia de este análisis, de manera que cerca de un 98 por ciento de los programas presupuestarios analizados, presentan sensibilidad a la igualdad de género.

Adicionalmente, el Informe de Impacto en la infancia, adolescencia y familia presenta importantes novedades respecto a ejercicios previos. En este informe se analizan 109 programas de gasto que generan impactos relevantes sobre estos colectivos, que son la base del tejido de la sociedad.

También estos PGE para 2023 prestan especial atención a la problemática del reto demográfico y la lucha contra la despoblación, aspectos que se caracterizan por ser es uno de los mayores desafíos de nuestra sociedad.

En este ámbito, el Plan de medidas ante el reto demográfico recoge 130 medidas ordenadas en 10 ejes de acción alineados hacia un numeroso conjunto de objetivos que vienen a reforzar la vertebración territorial y la igualdad de oportunidades. A través de este Plan se está movilizando desde 2021 una importante inversión, presupuestada transversalmente en los distintos departamentos ministeriales tanto en 2022 como en 2023. Las medidas incluidas en dicho Plan se financian tanto con los fondos que provienen del PRTR como con el denominado presupuesto nacional, de manera que se consolida el compromiso del Gobierno con la política de reto demográfico incrementando por segundo año (un 2 por ciento) los créditos destinados a revertir el declive demográfico e impulsar un medio rural con iguales derechos y oportunidades.

Al igual que ya ocurrió con las cuentas públicas del año 2022, en estos presupuestos la juventud tiene un análisis específico, de manera que la consecución de la plena inclusión intergeneracional de los jóvenes ha sido una de las líneas maestras seguida en la elaboración de estos presupuestos.

En conclusión, nos encontramos ante un contexto de extraordinaria complejidad, en el que estos PGE adquieren una importancia vital: no sólo para poder continuar canalizando los fondos del PRTR, sino también para afrontar el incremento de los precios utilizando todo el potencial de la política económica, presupuestaria y tributaria de la que dispone el país. Estos PGE se han elaborado llevando a cabo un ejercicio de responsabilidad y de rigor, partiendo de un diagnóstico clave,

considerando que la recaudación extraordinaria que se está registrando no se explica únicamente con la subida de los precios, sino que es, sobre todo, la consecuencia directa de un mayor dinamismo económico y de la política de protección de rentas que se ha venido aplicando.

Los PGE para 2023 mitigan los efectos del conflicto en Ucrania

Además, estas cuentas públicas están destinadas a mitigar los efectos del conflicto en Ucrania desde un triple objetivo, consistente en proporcionar ayuda a:

- los sectores productivos que pueden verse más afectados por la subida de los precios energéticos.
- los colectivos más vulnerables, a los que hay que continuar protegiendo como ya se hizo durante la pandemia.
- y también a las clases medias, puesto que son quienes, proporcionalmente, más contribuyen con su esfuerzo al Estado de Bienestar.

Los PGE van a ser expansivos, de manera que, como ya se demostró con la pandemia, es posible una salida a la crisis diferente a las anteriores. Por tanto, este Gobierno continúa apostando por políticas que estimulen el crecimiento, la innovación, la diversificación y modernización del tejido productivo, a la par que se refuerza el Estado de Bienestar y se garantiza la consolidación fiscal.

2. CONTEXTO DE ELABORACIÓN DE LOS PGE PARA 2023

Mantenimiento de la cláusula de salvaguarda

Como es conocido, desde el año 2020 la política fiscal ha estado condicionada por la situación de emergencia extraordinaria desencadenada por la pandemia de la COVID-19. En nuestro país el impacto de la crisis sanitaria fue especialmente intenso, lo que provocó que se adoptaran una serie de medidas inmediatas y eficaces, tanto en el ámbito sanitario como en otros de muy diversa índole, con el objetivo de contrarrestar los profundos efectos que dicha crisis produjo en el tejido social y económico.

La Unión Europea respaldó estas iniciativas y además participó activamente en la respuesta fiscal a la pandemia a través de diversas vías, destacando la movilización de un cuantioso volumen de recursos sin precedentes a través de los fondos Next Generation EU, así como la activación de la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Esta cláusula de salvaguarda reemplaza el examen estricto del cumplimiento de las reglas fiscales por una evaluación más flexible en contextos económicos extraordinarios. En concreto, la activación de la cláusula permite una desviación temporal respecto de la trayectoria de ajuste hacia el objetivo presupuestario a medio plazo de cada Estado miembro, evitando que el automatismo de las reglas fiscales europeas suponga un empeoramiento de la situación económica. Ello, no obstante, sin poner en peligro la sostenibilidad presupuestaria.

La cláusula de salvaguarda se activó en 2020, prorrogándose su vigencia para los ejercicios 2021 y 2022. Esta decisión encontraba su justificación en la situación económica, y en la voluntad de que la política fiscal fuera de la mano con la actividad económica, al menos hasta que el PIB real de la Unión Europea alcanzase su nivel pre-pandemia. Las sucesivas decisiones adoptadas en esta dirección, reflejadas en la Comunicación de 2 de junio de 2021, preveían mantener activa la cláusula de salvaguarda en 2022 y, posteriormente, ante la evolución de la economía, desactivar su vigencia en 2023. No obstante, estas apreciaciones fueron realizadas en un contexto anterior a la crisis energética y al estallido de la invasión de Ucrania, dado

que, como ya es conocido, esta situación está provocando evidentes y claros impactos negativos sobre las economías de los Estados miembro.

Las economías europeas dieron comienzo al presente año 2022 con la perspectiva de una robusta expansión durante 2022 y 2023. Sin embargo, este proceso de recuperación y crecimiento económico se ha visto lastrado de manera súbita por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, lo que ha alterado de manera considerable el contexto geopolítico y económico mundial, provocando efectos sobre nuestra economía que se han manifestado con el alza, sin precedentes, de los precios de la energía, de las materias primas y de los alimentos.

El conflicto bélico ha supuesto un gran impacto en las perspectivas económicas de la Unión Europea traduciéndose en un menor crecimiento económico y en una mayor inflación e incertidumbre. El pasado 2 de marzo la Comisión Europea hizo pública la Comunicación sobre las “Orientaciones de política fiscal para 2023”. En dichas orientaciones, elaboradas apenas una semana después del comienzo de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ya se puso de manifiesto lo siguiente: “Esta crisis corre el riesgo de afectar negativamente al crecimiento, entre otras cosas por las repercusiones en los mercados financieros, las nuevas presiones sobre los precios de la energía, los persistentes cuellos de botella en las cadenas de suministro y los efectos sobre la confianza”.

Posteriormente, a consecuencia del veloz deterioro de las perspectivas económicas de los países, el 23 de mayo la Comisión Europea comunicó la extensión de la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para el año 2023, encontrando su justificación en las distintas vías a través de las cuales la guerra afecta a la economía europea: el aumento de la incertidumbre, las perturbaciones de las cadenas de suministro, la disminución del comercio, el endurecimiento de las condiciones de financiación y, de manera primordial, la subida sin precedentes de los precios de la energía.

La extensión de la cláusula de salvaguarda supone un elemento crucial a fin de mantener la acción coordinada de política fiscal y monetaria instrumentada a nivel europeo, con el objetivo de reafirmar el proceso de crecimiento económico y recuperación que comenzó en 2021. La vigencia de la cláusula en el próximo año 2023 otorgará el espacio necesario a fin de que la política fiscal llevada a cabo por los distintos Estados miembro pueda reaccionar a la extraordinaria situación actual, garantizando de manera simultánea una transición flexible desde las amplias medidas

de apoyo a la economía adoptadas a lo largo de los años de pandemia hacia un enfoque cada vez más específico y temporal adaptado a la sostenibilidad fiscal a medio plazo.

En este contexto, la respuesta coordinada dada a nivel comunitario mediante de la extensión de la cláusula de salvaguarda para 2023 fundamentada, entre otros motivos, en la subida sin precedentes de los precios de la energía, produce efecto directo en el marco nacional, ya que implica la puesta en funcionamiento de los mecanismos legales previstos que permiten activar de nuevo la cláusula de escape contemplada en la legislación española.

En el ámbito nacional, el Gobierno de España decidió adaptar el marco fiscal nacional a las circunstancias excepcionales acontecidas, por lo que las reglas fiscales nacionales quedaron suspendidas. Es por ello que el 20 de octubre de 2020 el Congreso de los Diputados apreció la circunstancia de emergencia extraordinaria que suponía la pandemia, dando cumplimiento al artículo 135.4 de la Constitución Española y al artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ya en 2021, el Consejo de Ministros, en línea con la decisión tomada a nivel europeo, solicitó de nuevo al Congreso de los Diputados la apreciación de que en España se estaba sufriendo una pandemia, mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021. El Pleno del Congreso de los Diputados ratificó el acuerdo en la sesión del 13 de septiembre de 2021

De este modo, el ámbito fiscal europeo se configura como la piedra angular en la que se basa la normativa nacional de estabilidad presupuestaria. El artículo 135.2 de la Constitución Española indica que “El Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados Miembros”. Por otro lado, el artículo 3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, relativo al “Principio de estabilidad presupuestaria”, dispone en su apartado primero que “la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.” Por tanto, la normativa y directrices comunitarias son, por remisión expresa del marco jurídico

nacional, la base sobre la que España debe instrumentar su planificación presupuestaria, tanto en el medio como en el largo plazo.

Por tanto, con la cláusula de salvaguarda activada de nuevo para 2023, el ciclo de los PGE para 2023 comenzó con la necesidad de asegurar la necesaria flexibilidad a las Administraciones Públicas (AAPP) a fin de poder diseñar una política fiscal que garantice el mantenimiento del proceso de recuperación y crecimiento económicos, ya iniciado en 2021.

En consecuencia, siguiendo las directrices que provienen de las instituciones europeas, España debe activar de nuevo en 2023 la cláusula de escape prevista en nuestra normativa nacional, lo que supone una suspensión temporal de las reglas fiscales, como ya se hizo en 2021 y 2022. Por un lado, en el artículo 135.4 de la Constitución se establece que los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública “sólo podrán superarse en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados”.

A su vez, en este mismo sentido el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera determina que “Excepcionalmente, el Estado y las Comunidades Autónomas podrán incurrir en déficit estructural en caso de catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control de las Administraciones Públicas y perjudiquen considerablemente su situación financiera o su sostenibilidad económica o social apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados. Esta desviación temporal no puede poner en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo”.

En consecuencia, tomando como base que la Comisión Europea, en su Comunicación del 23 de mayo de 2022, ya apreció la existencia de las circunstancias que permiten mantener la vigencia de la cláusula de salvaguarda en 2023, nuestro país ha seguido estas directrices y ha activado de nuevo los mecanismos previstos para esta situación de excepcionalidad. El estallido de una guerra en Europa tras más de 70 años de estabilidad y de paz, seguida de la peor crisis energética de los últimos 40 años, son las razones que provocan la declaración de emergencia extraordinaria prevista en el ordenamiento jurídico presupuestario español.

Es así que el Consejo de Ministros, en su reunión de 26 de julio, procedió a solicitar del Congreso de los Diputados la apreciación prevista en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Dicha apreciación fue aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, por amplia mayoría absoluta, el pasado 22 de septiembre.

Compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria

A pesar del escenario descrito y de la incertidumbre existente, este Gobierno ha continuado garantizado su firme compromiso con la estabilidad presupuestaria para el periodo 2022-2025, sin abandonar en ningún momento la responsabilidad fiscal. En consecuencia, en el Programa de Estabilidad que fue remitido a Bruselas el pasado 30 de abril se incluía una senda de reducción paulatina del déficit público que, a la vez, respalda la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo.

Esta estrategia fiscal tiene como objetivo profundizar en el proceso de recuperación justa de la crisis derivada de la pandemia sanitaria de la COVID-19, amortiguar las consecuencias del shock geopolítico que ha supuesto la guerra de Ucrania y, de manera simultánea, avanzar en el proceso de modernización y transformación de nuestra economía, haciéndola más sólida, inclusiva y resiliente, y más capacitada para afrontar los desafíos futuros, sin dejar a nadie atrás.

Es por ello que, en 2025, de acuerdo con las previsiones, el déficit público se situará por debajo del 3 por ciento del PIB y el nivel de deuda pública se encontrará por debajo del 110 por ciento del PIB, dando así cumplimiento a los principios de responsabilidad fiscal y justicia social, de manera que se habrán llevado a cabo en paralelo las necesarias reformas estructurales, siendo estos aspectos los que han servido de guía a la política económica española desde 2018.

En este contexto, se plantea reducir el déficit del conjunto de AAPP en 2022 hasta el 5,0 por ciento, prologando esta senda decreciente en los ejercicios siguientes. En 2023 se espera una nueva reducción del déficit hasta el 3,9 por ciento del PIB, hasta el 3,3 por ciento en 2024 y hasta el 2,9 por ciento en 2025, situándose así el déficit por debajo del límite del 3 por ciento establecido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Esta senda fiscal se ha elaborado en línea con las recomendaciones que las autoridades europeas han formulado a España en lo que respecta a mantener medidas temporales y específicas que consoliden la recuperación económica y

apoyen a los hogares y empresas más expuestos a la crisis energética. Además, en paralelo, permite alcanzar de manera gradual niveles de déficit en línea con lo dispuesto en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y compatibles también con la sostenibilidad de la deuda pública, fomentando también una transformación hacia una economía más verde, más digital, más resiliente y más inclusiva.

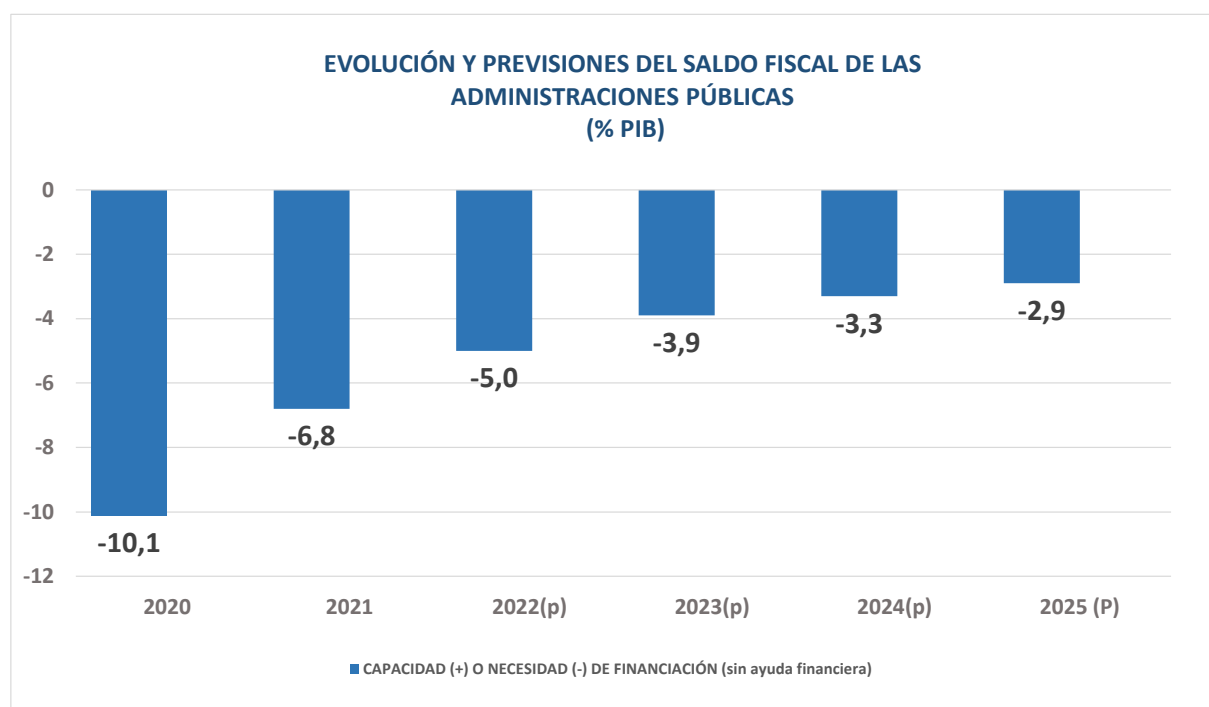
En lo que respecta a 2023, como ya se ha mencionado, la tasa de referencia prevista asciende al 3,9 por ciento del PIB en términos de contabilidad nacional para el conjunto de las AAPP, lo que supone un descenso desde los niveles alcanzados en el inicio de la pandemia de más de un 60 por ciento, siendo la tasa de referencia actualizada de la Administración Central del 3,2 por ciento. Estas proyecciones incluyen la realización de una transferencia a la Seguridad Social, por importe de 19.888 millones de euros, superior en un 8,1 por ciento a la recogida en 2022, a fin de compensar los otros gastos no contributivos asumidos por este subsector, dando cumplimiento a la recomendación primera del Pacto de Toledo, recogida en la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, así como una transferencia equilibradora a las Entidades Locales.

Cuadro I.2.1
Tasas de referencia del saldo fiscal de las AAPP 2022-2025

Subsectores	En % PIB			
	2022	2023*	2024	2025
Administración Central	-3,8	-3,2	-3,6	-3,2
Comunidades Autónomas	-0,8	-0,3	0,2	0,2
Entidades Locales	0,1	0,1	0,3	0,2
Seguridad Social	-0,5	-0,5	-0,3	-0,2
Total Administraciones Públicas	-5,0	-3,9	-3,3	-2,9

* Las tasas de referencia de 2023 contenidas en el Programa de Estabilidad se han actualizado con motivo de la elaboración de los PGE para 2023 (la AC pasa de un -3,4% a un -3,2% y las CCAA pasan de un -0,1% a -0,3%)

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública



Es conveniente recordar que el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria ya quedó acreditado en 2021, año en el que el déficit público descendió hasta el 6,9 por ciento del PIB desde el 10,1 por ciento en que había terminado en el año 2020. Esto supone una reducción de 3,2 puntos de PIB, la mayor de la serie histórica, sin considerar ayudas financieras.

A diferencia de crisis anteriores, esta disminución del déficit no se ha producido mediante recortes de servicios públicos esenciales, sino que, por el contrario, obedece al crecimiento económico y a la creación de empleo, siendo a su vez perfectamente compatible con la política del Gobierno de impulsar el estado de bienestar y fortalecer a la clase media y trabajadora.

Por su parte, las tasas de referencia para 2023 han sido actualizadas respecto a las contempladas en el Programa de Estabilidad remitido en abril a Bruselas, ya que, dada la evolución de la situación económica, se ha creído conveniente ceder dos décimas de margen por parte de la Administración Central a las CCAA, lo que supone una muestra más del apoyo inequívoco que se está brindando a otros subsectores desde el inicio de esta legislatura, garantizado así la prestación de unos servicios públicos esenciales de calidad para la ciudadanía. La Administración Central asume

así de nuevo la mayor parte de costes derivados de la invasión de Ucrania, al igual que ya se hizo con la pandemia.

Aprobación del Límite de gasto no financiero del Estado 2023

Mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de julio por el que se fija el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2023, se trasladó dicha tasa de referencia de déficit de la Administración Central a una cifra de límite de gasto no financiero que ha servido de orientación y ha otorgado disciplina a la elaboración de los PGE para 2023, garantizando así la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo.

Un año más, los PGE son el instrumento de canalización y planificación de los fondos asociados al PRTR de España, cuyo nivel de ejecución ha adquirido ya velocidad de crucero. Se trata de una cuestión muy relevante dado el contexto actual, pues gracias en buena parte al despliegue de las reformas e inversiones del PRTR la economía española afronta la crisis ocasionada por la invasión de Ucrania desde una robusta posición, con un patrón de recuperación económica y social diferente al de crisis anteriores, más rápida e intensa, ya que como ya se ha señalado, contamos con el nivel de empleo más alto desde 2008.

El PRTR va a seguir teniendo un impacto macroeconómico muy significativo en el impulso del crecimiento de la economía española, tanto a corto plazo, a través del apoyo a la inversión privada y de las inversiones públicas, como a largo plazo, debido al carácter transformador del Plan, así como al aumento del crecimiento potencial y de la productividad del país.

Este hecho supone diferenciar también en los PGE para 2023, al igual que se hiciera para el límite de gasto no financiero de 2021 y 2022, dos techos de gasto diferenciados: uno propiamente “nacional” y otro que incluye los fondos europeos por el importe de 25.156 millones de euros previstos para 2023 en el PRTR.

Por tanto, el límite de gasto no financiero “nacional” para 2023 asciende a 173.065 millones de euros, un 1,9 por ciento superior al del ejercicio 2022, de manera que este aumento se destinará a reforzar el estado de bienestar a través de las políticas sociales y a combatir la crisis derivada de la invasión de Ucrania. Por su parte, el límite de gasto no financiero, una vez adicionado el gasto vinculado al PRTR, totaliza 198.221 millones de euros, lo que marca un nuevo record histórico, superior en un 1,1 por ciento, a los 196.142 millones de euros del año pasado.

Es necesario remarcar que, aunque el volumen de recursos de los fondos europeos baja ligeramente respecto a lo consignado en 2022, el techo de gasto se eleva fruto del crecimiento económico y de las previsiones de recaudación, que incorporarán como novedad nuevas figuras fiscales para el sector de las empresas energéticas y bancario, cuya creación se debe a que es momento de que todos los agentes contribuyan a un reparto más equitativo de las consecuencias de la guerra.

Ejecución del PRTR

Velocidad de crucero en la ejecución del PRTR

Por lo que respecta a la ejecución del PRTR, en el acumulado 2021-2022, a finales de septiembre del año actual se habían autorizado un total de 43.686 millones de fondos del Plan de Recuperación, se habían comprometido 37.213 millones y se habían reconocido obligaciones por 32.989 millones. En el marco de la cogobernanza del Plan, en el acumulado hasta finales de septiembre del año actual se habían distribuido fondos de recuperación a las CCAA por un valor total de 18.920 millones: 14.745 millones a través de conferencias sectoriales y 4.176 millones a través de otros instrumentos como subvenciones y convenios

La ejecución de los fondos de recuperación ha tomado velocidad de crucero en este año 2022 (Kit Digital, conectividad, autoconsumo, MOVES, turismo), con convocatorias mensuales de más de 2.000 millones de euros. En el marco del PRTR han sido aprobados 11 PERTES (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica), que suponen el desarrollo de inversiones en áreas estratégicas como son la movilidad sostenible, la energía renovable, la industria agroalimentaria, la sanidad o la microelectrónica.

Los esfuerzos del Plan de Recuperación en los años 2020 y 2021 se centraron principalmente en la aprobación del grueso de las reformas del Plan, de forma que el efecto multiplicador sobre la actividad económica de las inversiones fuese más elevado. Este fuerte impulso reformista de la agenda del PRTR ha supuesto la aprobación de reformas estructurales claves y necesarias para nuestro país como son la reforma laboral, la del sistema de pensiones, la reforma concursal o la Ley de Creación y Crecimiento Empresas ("Crea y Crece").

Contexto macroeconómico

El escenario macroeconómico que acompaña a los PGE para 2023 cuenta con el aval de la Airef. La economía española, a través del intenso despliegue del Plan de Recuperación, va a crecer fuertemente este año, un 4,4 por ciento. España mantiene este intenso crecimiento económico a pesar del complejo escenario internacional. Las claves diferenciales del actual ciclo económico español son el extraordinario comportamiento del mercado de trabajo, la fuerte inversión en bienes de equipo y propiedad intelectual, el buen tono del sector exterior –con una intensa recuperación del turismo– y la mejora de las cuentas públicas. La reforma laboral está ya reduciendo la temporalidad y el paro estructural, que han sido los principales lastres de la economía española durante décadas.

El principal reto en la actualidad para la economía española (y para la economía mundial) es la inflación, exacerbada por la invasión de Rusia en Ucrania. No obstante, la inflación ya ha comenzado a descender (gracias, entre otros, a los paquetes de medidas adoptados por el gobierno), y seguirá su senda descendiente a lo largo de 2023. Para el año que viene se espera un crecimiento del PIB del 2,1 por ciento, en un contexto internacional y geopolítico difícil en el que algunos de nuestros socios europeos podrían entrar en recesión. A pesar de ello, estos desafíos externos que afronta la economía española se verán compensados por el impacto positivo del Plan de Recuperación, que maximizará su acción contracíclica en 2023.

3. PRINCIPALES ELEMENTOS DE LOS PGE PARA 2023

Continuar con la consolidación del crecimiento económico y con la transformación estructural de nuestra economía supone impulsar diversas áreas de actuación, lo que por tanto determina el reparto de recursos que se realiza a través del presupuesto.

Los gastos en los Presupuestos Generales del Estado para 2023

Las operaciones de capital del presupuesto del Estado para 2023 experimentan un crecimiento del 7,2 por ciento, mientras que, por su parte, los gastos para operaciones corrientes registran un incremento del 1,8 por ciento. Lo anterior pone de manifiesto la vocación inversora de estas cuentas públicas.

Se procede a continuación a recoger someramente las principales novedades contenidas en el PGE 2023 a partir de las distintas políticas de gasto en él incluidas.

El principal peso de las políticas recae sobre el gasto social que representa un 58,5% de los PGE 2023 nacionales

Una vez más, este Gobierno ha reforzado el peso del gasto social en los PGE a fin de proteger a las clases medias y trabajadoras y a los colectivos más afectados por la escalada de precios. Así, este representa el 58,5 por ciento de total de los PGE nacionales. Su cuantía (excluyendo el gasto en desempleo) se ha visto incrementada un 12,6 por ciento respecto a 2022

Crecimiento de las pensiones en 2023

En 2023 se garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones contributivas, ya que las pensiones abonadas por el Sistema de la Seguridad Social y las de Clases Pasivas experimentarán un incremento porcentual igual al valor medio de las tasas de variación interanual expresadas tanto por ciento del Índice de Precios al Consumo de los doce meses previos a diciembre de 2022.

En términos globales, la dotación al sistema de pensiones se incrementa en 19.548 millones de euros, hasta situarse en 190.687 millones de euros. Este aumento incluye la mayor dotación para las pensiones de clases pasivas (se incrementan en

2.500 millones respecto a 2022), así como los créditos para pensiones no contributivas y pensiones asistenciales.

Para Autonomía personal y atención a la dependencia 620 millones más

La política de Servicios Sociales y Promoción Social experimenta un incremento de un 15,2 por ciento hasta alcanzar los 7.117 millones de euros. En primer lugar, las dotaciones para Autonomía personal y atención a la dependencia se incrementan en 620 millones de euros, destacando 300 millones de euros más para el nivel mínimo, 300 millones de euros más para el nivel convenido, además de un incremento de 18 millones de euros en la dotación de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales. Por tanto, durante esta legislatura el Gobierno ha incrementado la dotación del gasto en dependencia en un 152 por ciento, desde 1.400 millones de euros hasta 3.522 de euros millones de euros consignados en los PGE para 2023, lo que pone de manifiesto el firme compromiso existente con la protección de las personas y colectivos sociales más vulnerables.

En este ámbito, financiado con el MRR, destaca el Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología, con un incremento en su dotación de 96 millones de euros hasta alcanzar en 2023 la suma de 822 millones de euros.

Aumento de 31,6% en Acciones en favor de los inmigrantes

También en el ámbito de la política de Servicios Sociales y Promoción Social, se produce un aumento de un 31,6 por ciento en las dotaciones consignadas para Acciones en favor de los inmigrantes, es decir, se destinan a esta atención 180 millones de euros más.

Por su parte, se dota una partida de 143 millones de euros financiados con el MRR, para financiar el incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo, lo que supone 82 millones de euros más que en 2022.

Compromiso con la lucha contra la violencia de género

Como no podía ser de otra manera, se mantiene el compromiso con el cumplimiento del pacto de estado de Violencia de Género que asciende a 260 millones. Entre ellos se transfieren 130 millones de euros a las CCAA (40 millones de euros más que en 2022 destinados a la atención de mujeres víctimas de todas las

violencias) y 40 millones de euros a las EELL, además de incrementar en un 15 por ciento el presupuesto de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Además, los PGE para 2023 incluyen las dotaciones necesarias para continuar desarrollando los Planes integrales de empleo de Canarias, Andalucía, La Palma y Extremadura, por importes de 45 millones de euros, 50 millones de euros, 30 millones y 15 millones de euros, respectivamente.

Siguiendo con las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del Fomento del empleo, destacan las relativas a Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales, financiadas con el MRR en relación por un montante de 73,5 millones de euros, un 50 por ciento más que en el ejercicio precedente.

Por su parte, los PGE para 2023 incluyen dotaciones por importe de 130 millones de euros, destinadas a la bonificación en las cuotas a la Seguridad Social por la contratación de empleadas del hogar. Es así que, en su conjunto, las bonificaciones a la contratación se incrementan en 278 millones de euros.

359 millones para Subvenciones a Planes de Vivienda

Las dotaciones para Acceso a la vivienda y fomento de la edificación se incrementan en un 5,4 por ciento, alcanzando la cifra de 3.472 millones, destacando los 359 millones de euros destinados las Subvenciones a Planes de Vivienda, lo que supone un incremento de 14 millones de euros respecto a los PGE para 2022.

Además, los PGE para 2023 vuelven a incluir la dotación de 200 millones de euros destinados al bono joven al alquiler, medida que facilita el acceso de los jóvenes a una vivienda digna en régimen de alquiler.

Dentro de esta política y en relación al PRTR, destaca el Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, dotado con 1.600 millones de euros

En el ámbito de la Gestión y Administración de Trabajo y Economía Social, hay que mencionar la puesta en marcha del Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible, financiado con el MRR, que presenta un incremento del 99,4 por ciento hasta totalizar 67 millones de euros. Además, a efectos de reforzar las actuaciones de lucha contra el fraude, las

transferencias realizadas a la Inspección de Trabajo se incrementan en 5 millones de euros.

Por su parte, los recursos destinados a la política de Sanidad se incrementan un 6,7 por ciento, hasta los 7.049 millones de euros. En este ámbito, para financiar el convenio para implantación de la protonterapia en el SNS (Sistema Nacional de Salud) se dotan 24 millones de euros. También para financiar la ampliación de los servicios de salud bucodental se consolidan los 44 millones de euros consignados en los PGE para 2022, además de la dotación de 173 millones de euros destinada al marco estratégico de atención primaria y el plan de excelencia y las transferencias, por cuantía de 27 millones de euros, realizadas a las CCAA para el Plan de salud mental.

Se transfieren 500 millones a las CCAA para infraestructuras en atención primaria y comunitaria y salud mental comunitaria.

Adicionalmente se transfieren 500 millones de euros a las CCAA para infraestructuras en atención primaria y comunitaria y salud mental comunitaria, destacando dentro de esta dotación, una transferencia a las Universidades, por cuantía de 50 millones de euros, para el impulso del Grado en Medicina. Finalmente, para financiar la cuarta dosis de las Vacunas COVID-19 se destinan 1.116 millones de euros del REACT UE, y 200 millones más destinados a financiar el programa COVAX.

210.452 plazas de Formación Profesional creadas entre 2020 y 2022

La política de Fomento del empleo incrementa sus dotaciones en un 5 por ciento hasta totalizar 8.029 millones de euros, de manera que los créditos de Formación Profesional para el Empleo se incrementan en 124 millones de euros, lo que viene a reforzar la gran labor que se está realizando en los últimos años, ya que entre los años 2020 a 2022 se han creado 210.452 plazas para alumnos de Formación Profesional.

300 millones para el Programa Código Escuela 4.0

La Educación es uno de los pilares básicos de nuestra sociedad, prueba de ello es que los PGE para 2023 destinan 400 millones de euros más para becas y ayudas al estudio, ascendiendo las dotaciones para becas hasta un total de 2.548 millones de euros. Además, se refuerza la dotación para el servicio de atención a los

niños y niñas para combatir el acoso escolar, pasando de 5 a 20 millones de euros, lo que pone de manifiesto el firme compromiso del Gobierno en este ámbito.

Además, se pone en marcha el Programa Código Escuela 4.0., que contará con una dotación de 300 millones de euros, cuyo objetivo consiste en conseguir que todos los alumnos de Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria aprendan los conceptos básicos de la programación informática y del pensamiento computacional. Mediante este Programa se dotará a los centros del equipamiento necesario para poder desarrollar este aprendizaje: robots educativos, placas de programación, etc. De manera adicional, se acompañará a los docentes de Infantil y Primaria durante el periodo lectivo dedicado al lenguaje de programación y pensamiento computacional para facilitar la incorporación de estas competencias al aula.

A su vez, también se dota un incremento con fondos del MRR, por importe de 49 millones de euros, destinado a financiar las actuaciones de Transformación Digital de la Formación Profesional. También en el ámbito del MRR, para el Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+) se destinan 121 millones de euros, además en lo que respecta a la creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares, se registra un incremento de 17 millones de euros.

Junto a las actuaciones relacionadas con la Sanidad y la Educación, las presupuestadas en la industria de la cultura y el deporte también adquieren la consideración de bienes públicos de carácter preferente, debido a su naturaleza vertebradora de la sociedad. Es así que los recursos asignados a esta política registran un aumento del 13,5 por ciento respecto a los PGE 2022, hasta totalizar los 1.804 millones de euros.

En relación a la cultura, destaca también en 2023, la dotación de 210 millones de euros destinada a financiar el Bono cultural para jóvenes, medida con la que a la vez que se dinamiza la industria cultura, se facilita el acceso de los más jóvenes a la cultura.

Adicionalmente, se transfieren 40 millones de euros a las CCAA y otros 40 millones de euros a las EELL para la realización de actuaciones de apoyo a la cultura en sus respectivos ámbitos territoriales.

Plan extraordinario de mejora de las infraestructuras culturales

Por su parte, se incrementan en 39 millones de euros, los fondos transferidos al GIEC (Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura). Con este incremento, se financiará el Plan extraordinario de mejora de las infraestructuras culturales, mediante el que se llevará a cabo, entre otros aspectos, la mejora de la accesibilidad en archivos, museos y bibliotecas y de la eficiencia energética, la renovación de la señalética, además de redacciones de proyectos de obras en grandes infraestructuras culturales.

Más ayudas para el cine

También destaca el aumento, por cuantía de 71 millones de euros, de las ayudas al cine. En concreto destaca el incremento en las dotaciones del Fondo de Protección a la Cinematografía, que pasa de 65 millones de euros a 106 millones de euros, con el que se financian diversas convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva. Adicionalmente, también hay que reseñar que las dotaciones destinadas a Ayudas para guiones, proyectos y salas experimentan un aumento de 29 millones de euros.

Por otro lado, en los PGE para 2023 figura un aumento, por cuantía de 13 millones de euros, de la dotación destinada al Museo del Prado. Además, se consigna un incremento de 12 millones de euros, en las transferencias a Patrimonio Nacional para la apertura del Museo de Colecciones Reales.

Respecto al deporte, también es necesario resaltar que las transferencias realizadas al Consejo Superior de Deportes se incrementan en 25 millones de euros. En lo que respecta al MRR, la financiación del Plan de Digitalización del Sector Deporte experimenta un incremento de 21 millones de euros. Por su parte, las dotaciones para el Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas aumentan un 75 por ciento hasta alcanzar 69 millones de euros.

Incremento de las subvenciones a seguros agrarios

En relación a la política de Agricultura, Pesca y Alimentación, su dotación asciende a 8.868 millones de euros, destacando el notable incremento de 19 millones de euros, que experimentan las transferencias a ENESA para financiar subvenciones al seguro agrario, estimulando así la contratación de este tipo de seguros. Adicionalmente, a fin de otorgar apoyo financiero en el caso de que se produzcan daños por causas extraordinarias se consigna una nueva dotación de 10 millones de euros.

También en este ámbito, durante 2023 se ofrecerá financiación al sector agrario mediante las líneas de apoyo desarrolladas por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y a través la concesión de créditos participativos que ofrece la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA). Para ello se dispondrá de 50 millones de euros, de los que 10 millones de euros proceden del MRR.

Para agricultura y pesca se crea una línea para el PERTE agroalimentario, con una aportación a SEIASA de 210 millones.

Incremento de 50 millones para la línea de ayudas de incentivos regionales

En lo que respecta a la política de Industria y Energía, cuyas dotaciones experimentan un aumento del 2,6 por ciento, alcanzando una dotación total de 11.606 millones.

Destaca en primer lugar, en el MRR la línea de apoyos estratégicos a la transformación industrial, por importe de 1.440 millones.

También cabe destacar el incremento de 50 millones de euros que experimentan los créditos destinados a la línea de ayudas de incentivos regionales, que se configura como un importante instrumento de política regional que fomenta la cohesión económica, social y territorial mediante la concesión de ayudas para la financiación de proyectos de inversión productiva, generadores de empleo, tecnológicamente avanzados y medio ambientalmente sostenibles, al objeto de impulsar y localizar la actividad empresarial en dichas zonas y así contribuir al equilibrio económico interterritorial y al crecimiento económico inteligente, sostenible e integrador.

Aumentan las ayudas a consumidores electro intensivos y se destinan 102 millones más para el bono social térmico

En este ámbito destaca también el incremento de las ayudas a consumidores electro intensivos, por importe de 65 millones de euros, así como el aumento de 102 millones de euros en la dotación que financia el bono social térmico, reforzando así el compromiso con los hogares más vulnerables.

También dentro de esta política y en relación al MRR, destacan las siguientes actuaciones: 455 millones de euros para el Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde, 300 millones de euros para el Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE), 345 millones de euros más para el Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos y un incremento de 120 millones de euros para el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.

Por su parte, las dotaciones para Comercio, Turismo y PYMEs experimentan un aumento de 160 millones de euros, hasta totalizar 3.092 millones de euros. En este ámbito los créditos del programa de coordinación y promoción del turismo se incrementa en 18 millones de euros alcanzando un total de 271 millones de euros.

En lo que respecta al PRTR y destinados a las PYMEs, se dotan 1.041 millones de euros para su Internacionalización.

Las subvenciones al transporte se incrementan en 698 millones de euros

Las subvenciones al transporte se incrementan en 698 millones de euros, es decir, un 25,7 por ciento respecto a 2022. En concreto, las subvenciones destinadas al apoyo al transporte terrestre crecen en 655 millones de euros. Con este incremento, se financian, entre otras actuaciones, las ayudas para mantener las gratificaciones de abonos y títulos multiviaje por parte de RENFE.

Incremento de 16 millones para reto demográfico y lucha contra la despoblación

La política de Infraestructuras y Ecosistemas resilientes experimenta un aumento en sus dotaciones del 6,7 por ciento. En este ámbito, las actuaciones que financian el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, aspectos que se

configuran como uno de los mayores desafíos de nuestra sociedad en la actualidad, registran un incremento de 16 millones de euros en sus dotaciones.

14 millones más para política forestal y de lucha contra incendios

Asimismo, los créditos del programa de política forestal y de lucha contra incendios se incrementan en 14 millones de euros. Por su parte, se incrementan las transferencias realizadas a Parques Nacionales hasta un total de 37 millones de euros y también aumentan en 336 millones de euros las dotaciones del programa relativo a la Infraestructura del transporte ferroviario. Además, se destinan 296 millones más que en el ejercicio previo para financiar el programa de Transición Justa.

Además, también destaca el incremento de 336 millones de euros de los créditos del programa de Infraestructura del transporte ferroviario, es decir, un aumento de 23,8 por ciento respecto al año anterior. Por su parte, las dotaciones para Creación de infraestructura de carreteras totalizan 1.543 millones de euros, mientras que las partidas destinadas a la Conservación y explotación de carreteras ascienden a 1.205 millones de euros.

En el ámbito de la política de Infraestructuras y Ecosistemas resilientes se consignan 90 millones de euros del MRR para el desarrollo de competencias digitales transversales relacionadas con la transición ecológica. Por su parte, también en relación al MRR, se incrementan en 265 millones de euros los créditos destinados a la Transición digital en el sector del agua.

Los PGE para 2023 dan cobertura al “Programa de ciencia e innovación orientado a retos de la sociedad”

Las dotaciones destinadas a la Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización experimentan un incremento de 3.029 millones de euros. Los PGE para 2023 dan cobertura al “Programa de ciencia e innovación orientado a retos de la sociedad” cuyo objetivo principal es favorecer una respuesta eficaz, rápida y flexible a los problemas actuales y futuros de España desde la ciencia y la innovación, a la vez que acompañar el desarrollo de la Ley de la Ciencia mejorando su implementación y alcance. Sus líneas prioritarias son las siguientes: creación de la “Oficina de asesoramiento científico al Gobierno de España”, orientación de la ciencia hacia proyectos estratégicos prioritarios y a misiones científicas con impacto social, el desarrollo de estructuras de soporte horizontales para facilitar la investigación en el Sistema Nacional de Salud, la mejora de las condiciones de trabajo e investigación

del personal del sistema público de ciencia a través del Programa FORTALECE, la puesta en marcha del Plan de atracción y retención de talento científico e innovador, y finalmente la elaboración de estructuras científicas y de investigación para afrontar retos presentes (emergencia volcánica, incendios forestales) y futuros (proyectos aeroespaciales), destacando la creación del Centro Nacional de Vulcanología.

En este ámbito, en concreto destacan, entre otras, las siguientes actuaciones: se registra un incremento de 18 millones de euros destinados a financiar las transferencias a organismos y programas internacionales, las transferencias a las Reales Academias e Instituto de España se incrementan en 4 millones de euros, también se incrementan en 39 millones de euros las transferencias realizadas Instituto de Salud Carlos III. Por otro lado, las transferencias al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) experimentan un aumento de 98 millones de euros, para financiar la convocatoria de ayudas del Programa Misiones Ciencia e Innovación, además de consignar un aumento adicional de 50 millones de euros para financiar la participación en programas espaciales por parte del CDTI. Por su parte, a la Agencia Española de Investigación se destinan 100 millones de euros más. Finalmente, para la realización de proyectos de I+D en cooperación con CCAA se destinan 30 millones de euros más.

También destaca especialmente el incremento de la dotación, por importe de 18 millones de euros, de las ayudas para la formación y perfeccionamiento de profesores, siendo el programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) uno de los pilares de la formación de los profesores universitarios jóvenes en España con un reconocido éxito sostenido en el tiempo.

En lo que respecta a esta política, destacan las siguientes actuaciones financiadas con el MRR: 1.459 millones de euros para el Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial, 1.450 millones de euros para el Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas, 219 millones de euros para la Nueva carrera científica, además de 240 millones de euros para la Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en relación al sector aeroespacial y 424 millones de euros en relación al sector de la salud.

Respecto a Otras actuaciones de carácter económico, política de gasto que experimenta un crecimiento del 4,1 por ciento respecto a 2022, es necesario reseñar que se refuerzan las dotaciones destinadas a actuaciones de salvamento marítimo,

de modo que se registra un incremento de 20 millones de euros, en las transferencias realizadas a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).

Creación de 27 nuevas Unidades Administrativas de Asistencia a las Víctimas de delitos violentos.

Las dotaciones destinadas a Justicia alcanzan una suma de 2.291 millones de euros, destacando, entre otras actuaciones, la creación de 70 nuevas unidades judiciales y la ampliación de la plantilla fiscal mediante la creación de setenta nuevas plazas. También para el 2023 está prevista la creación de 27 nuevas Unidades Administrativas de Asistencia a las Víctimas.

En lo que respecta a esta política también se refuerzan las dotaciones del Centro de Estudios Jurídicos con un aumento de 4 millones de euros, de manera que, entre otras actuaciones, se prevé duplicar las dotaciones del sistema de becas de acceso, para ayudar a los aspirantes a juez, fiscal, abogado del Estado y letrado de la administración de justicia, dirigido a acabar con las barreras económicas y sociales de acceso para quienes realicen oposiciones a estos cuerpos.

La asignación de recursos a la Política de Defensa, dotada con 12.317 millones de euros en los PGE para 2023, tiene como objetivo potenciar la transformación y modernización de las capacidades de las Fuerzas Armadas. En el marco de una presencia plena de España en los organismos internacionales de seguridad y defensa, como la OTAN, cuya importancia cobra una especial relevancia en la época actual, el refuerzo de las capacidades supone reafirmar el compromiso con valores como la solidaridad, el respeto y los principios democráticos, además de que esta política tiene un gran potencial para generar empleo e innovación.

La AOD alcanza el 0,34% de la RNB

En el ámbito de Política Exterior y Cooperación al Desarrollo, esta política de gasto aumenta un 7,6 por ciento, lo que supone que el gasto en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) asciende desde el 0,28 por ciento de la Renta Nacional Bruta (RNB) en 2022 hasta el 0,34 por ciento de la RNB en los PGE para 2023, avanzando hacia el cumplimiento del objetivo adoptado por la Asamblea General de la ONU. Este aumento se destina, por un lado, a cumplir con los compromisos adquiridos en materia de acción climática dentro de la cooperación bilateral técnica de la AECID con Latinoamérica y Caribe, África y Asia, en concreto las transferencias realizadas a la AECID se incrementan en 196 millones de euros; por otra parte, se impulsa la

contribución con el Fondo global contra Sida, Malaria y Tuberculosis y también y los programas prioritarios que se enmarquen dentro del futuro VI Plan Director de Cooperación Española.

En lo que respecta a Seguridad Ciudadana, las dotaciones destinadas a esta política se incrementan en un 5,6 por ciento, de manera que destaca el aumento de 54 millones de euros que experimentan los créditos del programa de Centros e Instituciones Penitenciarias.

Se refuerza la lucha contra el fraude

Por su parte, a fin de reforzar las actuaciones de lucha contra el fraude, se incrementan las transferencias realizadas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en 167 millones de euros, así como las realizadas a la Inspección de Trabajo hasta totalizar una suma de 197 millones de euros. Por otro lado, también se destinan más recursos a Radio Televisión Española, en concreto 47 millones de euros más.

Además, a fin de reforzar el importante papel llevado a cabo por las Delegaciones de Gobierno en el territorio, se incrementa en 14 millones de euros las dotaciones destinadas a las mismas. El incremento contribuirá al desarrollo del Plan Estratégico integral para la mejora de los servicios de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio. Este Plan tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios que la AGE presta a los ciudadanos en el conjunto del territorio, fortaleciendo su presencia y visibilidad. Para ello se plantean 40 medidas, a desarrollar en el periodo 2020-2023, en torno a cinco ejes de actuación: Coordinación; Recursos humanos y organizativos; Digitalización; Imagen y Planes específicos. Ejes con lo que se abordan algunos de los principales retos del país: el reto digital, el reto energético y el reto demográfico.

Recursos para las AATT

En relación a la financiación que estos presupuestos aportan a las CCAA y EELL, es necesario recordar que a través del PRTR se destina un importante volumen de fondos a las administraciones territoriales. Así, en 2023 se transfieren 6.367 millones de euros a las CCAA y 1.381 millones de euros a las EELL. Además, hay que sumar la consignación presupuestaria adicional, por importe de 1.682 millones de euros para las EELL (derivado de la compensación del saldo global negativo de la liquidación de 2020), y también otras transferencias recogidas en los PGE que se

destinan a las administraciones territoriales (AATT) por importe de 15.989 millones de euros. A su vez, se recuerda que los PGE para 2023 incluyen la correspondiente aportación a estas administraciones, realizada a través del sistema de financiación, por cuantía de 158.508 millones de euros, de manera que a las CCAA corresponden 135.273 millones de euros, mientras que los de las EELL se destinarán 23.235 millones de euros.

En este ámbito también hay que poner el valor la puesta en marcha de los Planes estratégicos para el desarrollo socioeconómico de Ceuta y Melilla, planes que contienen actuaciones por importe de 689 millones de euros distribuidas en un horizonte plurianual a 4 años (2023-2026), de manera que con los PGE para 2023 se da cobertura a la primera anualidad, financiando, entre otros aspectos: el Sistema Nacional de Salud y el sistema educativo de ambas ciudades, la sostenibilidad de los puertos, la creación de Oficinas Técnicas, medidas de fomento del comercio interior y, finalmente, inversiones en infraestructuras de la Administración de Justicia.

En el ámbito del MRR, se destinan 405 millones de euros a reforzar la Transformación Digital y Modernización de las CCAA y EELL, un 4,2 por ciento más que en 2020.

Aumento del sueldo de los empleados públicos

Finalmente, a fin de continuar garantizando el poder adquisitivo de los empleados públicos, en el año 2023 las retribuciones del personal al servicio del sector público experimentarán un incremento global del 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, considerando que se contempla un aumento adicional del 1,5 por ciento para 2022, que se sumaría al 2 por ciento ya establecido en los PGE 2022. Además se podrá añadir un incremento variable del 0,5 por ciento, vinculado a la suma del IPCA del año 2022 y del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023, siempre que superen el 6 por ciento, más otro 0,5 por ciento, vinculado a que el PIB nominal 2023 iguale o supere el estimado por el Gobierno en el cuadro macroeconómico que acompaña a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Los ingresos en los Presupuestos Generales del Estado para 2023

Crecimiento del 6% de los ingresos en 2023

El Presupuesto de 2023 prevé un aumento de los ingresos no financieros (antes de cesión) del 6 por ciento en 2023, pasando de los 290.023 millones de euros a los 307.392 millones. El crecimiento económico, la evolución positiva del PIB nominal, la creación de empleo o el impacto positivo de las nuevas medidas tributarias son factores que contribuyen al incremento de los ingresos públicos.

Entre las nuevas medidas, destacan aumentando la recaudación el tipo mínimo a las grandes empresas y la limitación temporal de la compensación de pérdidas en los grupos en el Impuesto sobre Sociedades, así como el nuevo Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables y el gravamen temporal en los sectores energético y bancario. En sentido contrario, cabe destacar la rebaja del IRPF a las rentas más bajas, con el incremento de la reducción por rendimientos del trabajo, las medidas para los autónomos o para reducir el tipo impositivo en sociedades para las pymes con un negocio de facturación inferior a un año.

En concreto, para el próximo año se espera un crecimiento de los ingresos tributarios del 7,7 por ciento, consecuencia, por un lado, de las nuevas medidas ya mencionadas y, por otro, del aumento en la renta bruta de los hogares. Los ingresos no tributarios, sin embargo, se reducirán un 2,8 por ciento en 2023.

También en 2023, como ya lo fueron en 2021 y 2022, los fondos europeos asociados a la recuperación tras la pandemia supondrán una fuente relevante de ingresos (se prevé que en estos tres años se ingresarán más de 56.000 millones). Descontando dichos fondos, los ingresos no financieros crecerán un 6,9 por ciento en 2023, hasta los 289.233 millones de euros.

4. INFORMACIÓN TRANSVERSAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

4.1 Presupuesto Verde

Por primera vez acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado un Informe de alineamiento con la Transición Ecológica (en su dimensión verde), con la decidida intención de impulsar y consolidar la presupuestación verde en España como un pilar fundamental en el ámbito de la sostenibilidad del sector público. Se cumple así el compromiso asumido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dentro del Componente 29, Eficacia del gasto público.

El propósito general del informe es evaluar el alineamiento del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado con el marco de referencia de la transición ecológica de la Unión Europea a medio plazo, los objetivos de descarbonización y el cumplimiento del Pacto Verde Europeo. Para ello, se ha realizado la identificación y catalogación de las políticas de gasto que contribuyen al logro de estos compromisos medioambientales asumidos como propios por España en la legislación nacional, y se ha proyectado una estimación de los recursos públicos que se destinan a su cumplimiento.

La evaluación de los gastos desde una perspectiva “verde” es clave a la hora de considerar los efectos que sobre el clima y el medioambiente se pueden derivar de la asignación de recursos a unas partidas u otras. En este sentido, el informe de alineamiento con la Transición Ecológica se presenta como una herramienta útil en el diseño de las políticas públicas y en el proceso de toma de decisiones que culminen en el cumplimiento de los compromisos de ambición climática nacionales e internacionales, que nos beneficiarán a todos por igual.

Con este fin presente, y tal y como dicta la Orden Ministerial de elaboración de los PGE 2023, se conformó el Grupo de Trabajo para la elaboración del informe integrado por representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la Dirección General de Presupuestos. A través de esta colaboración y, teniendo presente el Marco de Referencia Europeo de Presupuestación Verde de la Unión Europea (GBRF), surgió la metodología de estudio. Se recopiló la información necesaria de los departamentos ministeriales en relación con sus programas de gasto y se extrajeron los principales resultados que quedan plasmados en el informe.

El ámbito de estudio ha excluido ciertos gastos que, por su naturaleza, no guardan relación con los objetivos medioambientales y cuya inclusión podría desvirtuar los datos. Siguiendo las directrices esbozadas en el artículo 30 de la Ley 7/2021, de 21 de mayo, de cambio climático y transición energética, entre los gastos excluidos del ámbito de estudio se encuentran los de personal, financieros, y la deuda pública, así como las políticas de pensiones, desempleo y otro gasto social, y las relaciones financieras con entidades territoriales. El resultado es que del total de 392 programas que componen el PLPGE, se han incluido dentro del ámbito objetivo de análisis, 320, con un gasto computable total de 108.562 millones de euros, que han sido analizados en su totalidad.

A partir de los datos proporcionados por los departamentos ministeriales, contrastados y revisados en el seno del Grupo de Trabajo mencionado, se han clasificado los programas presupuestarios según su grado de contribución (“alineamiento”) a cada uno de los seis objetivos climáticos y medioambientales definidos en el informe. Se ha tomado como referencia la clasificación realizada en el Reglamento UE 2020/852, de 18 de junio, en el que se establecen las bases de la taxonomía europea para actividades sostenibles. En esta norma se contemplan seis grandes objetivos climáticos y medioambientales, sobre los que se ha realizado el alineamiento de los programas presupuestarios del Proyecto de Ley PGE 2023:

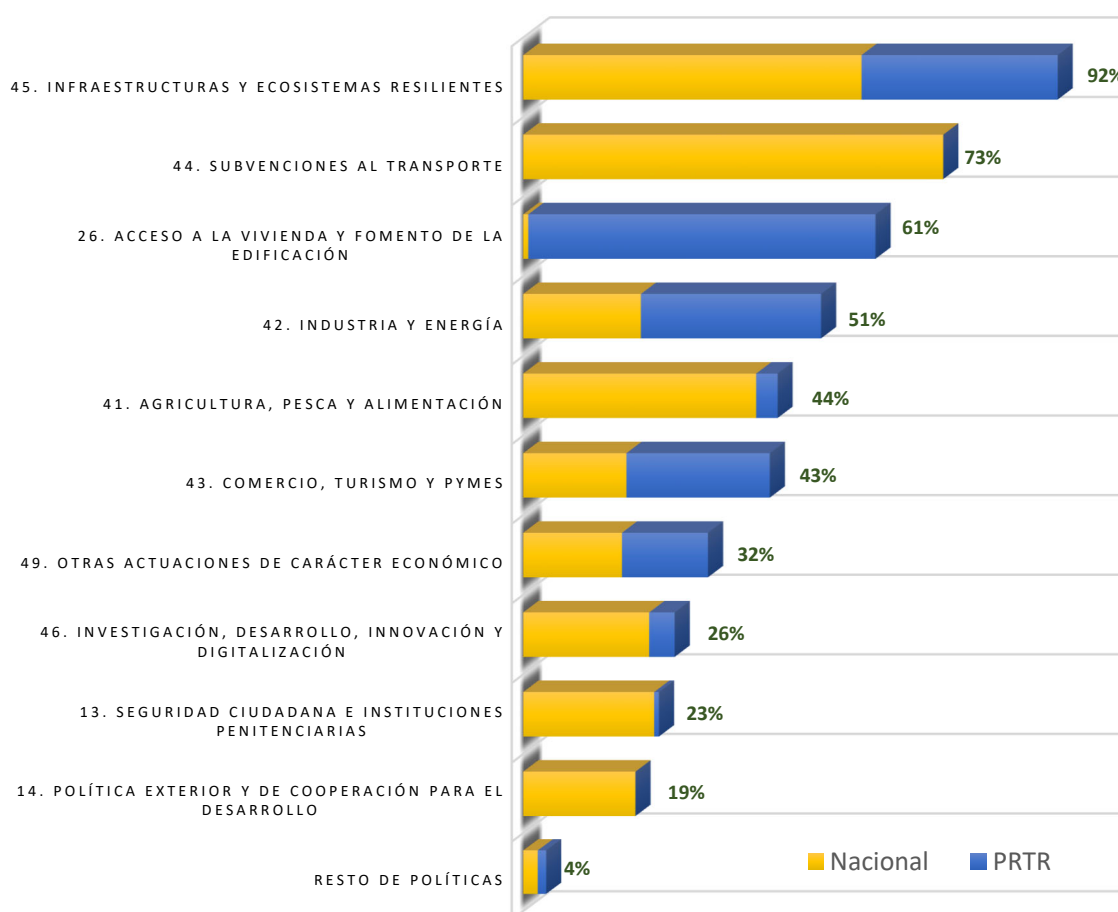
- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Transición hacia una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

De entre los programas estudiados, 169 presentan una contribución positiva a, al menos, uno de los seis objetivos medioambientales definidos. Si ponemos el foco sobre los programas que cuentan con alto impacto, estos representan el 18,6 por ciento de los programas analizados, siendo un total de 73 los programas que inciden de manera sustancial (con más del 70 por ciento de su gasto) sobre uno o varios de estos ejes.

Por agregación del alineamiento de los programas, se ha obtenido el porcentaje de contribución de cada política a los objetivos. En el siguiente gráfico se muestran ordenadas las principales políticas presupuestarias según el gasto computable de la política que está alineado con cada objetivo, así como la distribución según el origen de los créditos entre programas del presupuesto nacional o programas del PRTR.

Gráfico: Contribución de las políticas públicas a objetivos medioambientales

Porcentaje del gasto computable de cada política con contribución positiva sobre alguno de los objetivos medioambientales



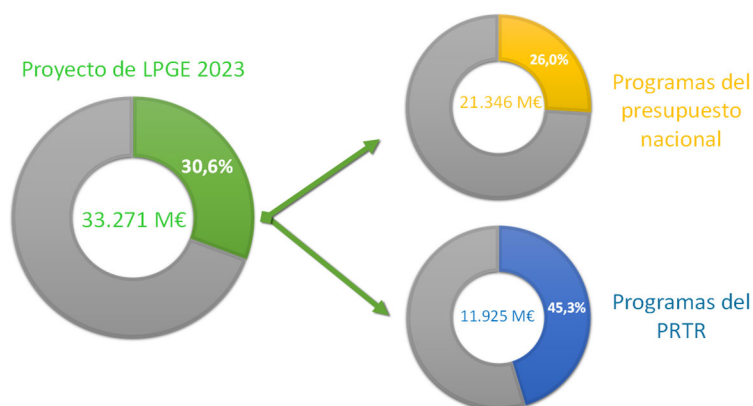
Se puede observar la importante presencia del PRTR, acorde con el carácter transversal con el que cuenta la transición ecológica en este instrumento y cuyo espíritu impregna todo el plan. Entre los fines del propio PRTR se encuentran la reorientación del modelo productivo y el impulso de la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos.

En materia de lucha contra el cambio climático, que comprende la mitigación y la adaptación al mismo (los dos primeros objetivos), el estudio revela que el 30,6 por ciento del gasto computable del Proyecto de LPGE para 2023, calculado aplicando la metodología contemplada en el capítulo segundo del informe, contribuye positivamente al logro de estos objetivos. Esto supone un gasto estimado de 33.271 millones de euros.

El reparto de estas dotaciones entre los programas del presupuesto nacional y los del PRTR se puede observar en el siguiente gráfico. El porcentaje estimado de dotaciones del PRTR incluidas en el Proyecto de Ley de PGE que inciden positivamente en la lucha contra el cambio climático alcanza el 45,3 por ciento, un total de 11.925 millones de euros. Por su parte, los programas del presupuesto nacional incluidos en el análisis contribuyen a la lucha contra el cambio climático en 21.346 millones de euros, un 26 por ciento del gasto computable de estos programas.

Gráfico: La lucha contra el cambio climático en los PGE 2023.

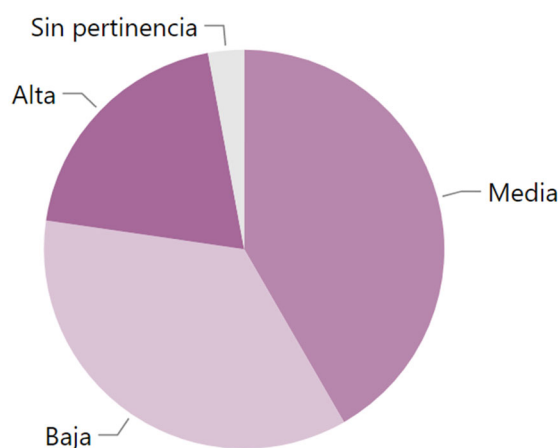
Importe estimado de la contribución a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, y su desglose según el tipo de programas



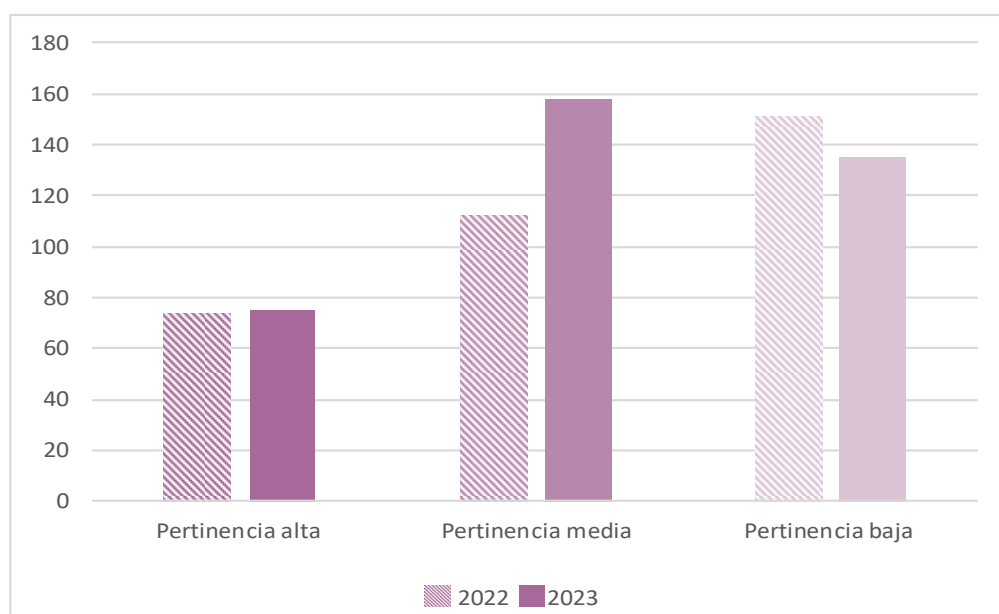
4.2. Informe de Impacto de Género

El Informe de Impacto de Género que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 consolida la metodología de las 3- R's, utilizada en los dos ejercicios precedentes. Tal y como se especifica en la Orden por la que se dictan las normas para la elaboración de los PGE, este método se concreta en el análisis de las variables Realidad, Representación y Recursos- Resultados. La primera variable, Realidad, ofrece un diagnóstico objetivo y cuantificado de la situación de la sociedad española en términos de género. Por su parte, el apartado de Representación muestra una perspectiva de género en el ámbito del Sector Público y de las Administraciones Públicas basada en el grado de presencia relativa de mujeres y hombres. Finalmente, el apartado Recursos-Resultados supone un análisis en términos de género de los programas presupuestarios del presupuesto consolidado, tanto desde una vertiente cuantitativa como cualitativa.

En relación a este último apartado, se ha constatado que cerca de un 98 por ciento de los programas presupuestarios analizados, es decir 379 programas de gasto, presentan sensibilidad al género. De ellos, aproximadamente el 20 por ciento cuenta con una pertinencia de género alta, lo que supone una cifra similar al ejercicio anterior. Los resultados para cada tipo de pertinencia se muestran en el siguiente gráfico:



Por otra parte, y en comparación con los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, los resultados del Informe del ejercicio 2023 muestran un incremento del número de programas con pertinencia media y, en consecuencia, un descenso de los programas presupuestarios con pertinencia de género baja.



En esta ocasión, el Informe incluye avances metodológicos con respecto al ejercicio anterior, siendo destacables las modificaciones introducidas en el cuestionario de recogida de datos que permiten evaluar de una forma más precisa la pertinencia de género de un programa presupuestario. Estos nuevos avances, así como diversos instrumentos de apoyo en el análisis, han sido recogidos en una Guía Metodológica puesta a disposición de los departamentos ministeriales.

Asimismo, durante este año se ha trabajado en la mejora de la presentación gráfica a través de modificaciones en la herramienta que incorpora los principales resultados en la página web del Informe. De tal forma, el apartado de Representación se incorpora junto a la ya prevista presentación gráfica del apartado de Recursos-Resultados, para ofrecer la posibilidad al ciudadano de acceder a la plataforma online, donde se pueden visualizar con amplitud todos los datos disponibles en el mencionado capítulo.

Finalmente, y con el objetivo de establecer la vinculación con el Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2022- 2025 (PEIEMH 2022-2025) aprobado el pasado marzo, se ha solicitado a las secciones presupuestarias la identificación entre las líneas de actuación contenidas en el Informe y las medidas del PEIEMH 2022-2025.

4.3. Alineamiento con los ODS y la Agenda 2030

Por tercera ocasión, los Presupuestos Generales del Estado se acompañan del informe de alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Junto a otros instrumentos de análisis y conocimiento, el alineamiento de los presupuestos es, sin duda, una de las herramientas más adecuadas para integrar la dinámica multidimensional del desarrollo sostenible en el diseño y planificación de las políticas públicas. En este sentido, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha dado un impulso a este informe al incluir de manera expresa el alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) dentro del paquete de reformas del componente 29: Mejora de la eficacia del gasto público. En concreto, la reforma 2 desarrolla el alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca atraer a primera línea de discusión e inversión los objetivos sostenibles y sociales impulsados por las Naciones Unidas en la Agenda 2030. De esta forma, contribuye a armonizar el uso de los recursos públicos y los objetivos sectoriales con los objetivos más amplios del desarrollo sostenible, situando el informe de alineamiento como uno de los pilares de información y análisis que, integrado en el proceso normalizado de toma de decisiones, contribuye a mejorar la composición y calidad del gasto público.

A lo largo de las tres ediciones del informe se han ido mejorando, con la colaboración y recomendaciones recibidas de otras instituciones, tanto los aspectos técnicos de elaboración de los contenidos como la divulgación y comunicación de los resultados del informe, a través de formato impreso y de la página web del Portal de la Administración Presupuestaria, en un esfuerzo para acercar el Presupuesto a la sociedad.

Debe mencionarse en particular la asistencia técnica desarrollada en el marco del programa de la Comisión Europea (DG Reform): Structural Report Support Programme (SRSP), cuyos trabajos se han extendido hasta mediados de 2022. El

proyecto se ha desarrollado en dos ámbitos. En primer lugar, el análisis y propuestas de mejoras a la metodología existente de alineación de los Presupuestos Generales del Estado y los ODS, encomendado por la DG Reform al Fondo Monetario Internacional. En segundo lugar, propuestas y recomendaciones para mejorar los sistemas de información y el portal de internet, proyecto encargado por la DG Reform a un equipo liderado por la empresa de consultoría española Afi con el apoyo de ICF y DEMOS Helsinki.

El informe de alineamiento con la Agenda 2030 de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 confirma el alto grado de alineamiento que ya se puso de manifiesto en los informes anteriores:

- Efecto multiplicador de las actuaciones presupuestarias que permiten, con los mismos recursos, contribuir al logro de varios ODS. Como datos más relevantes: prácticamente todas las políticas presupuestarias están alineadas, al menos, con dos ODS siendo el rango más frecuente entre 4 y 7 ODS. Asimismo, el 58 por ciento de los programas de gasto están alineados con dos o más ODS.

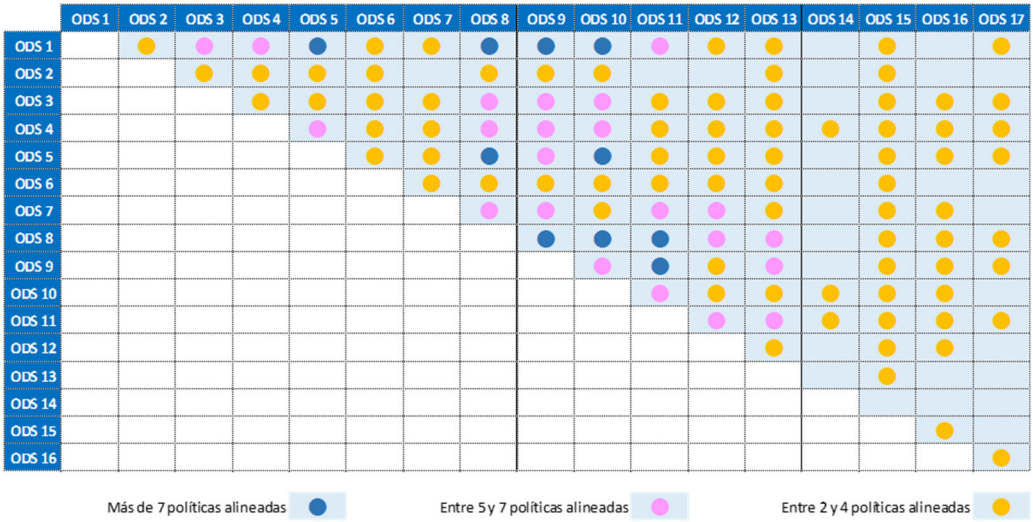
- La contribución de los Presupuestos a la Agenda 2030 no solo descansa en programas de gasto cuyo objetivo u objetivos principales se identifican directamente con algún ODS, sino también en actuaciones que pueden generar condiciones favorables al logro de un ODS, aunque este no constituya el objetivo principal del programa de gasto. En promedio, la proporción entre número de programas con contribución directa y programas con contribución indirecta se sitúa en torno a 60 por ciento - 40 por ciento, respectivamente.

- Importante contribución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado, reflejando las grandes coordenadas que presiden el diseño del PRTR: Transformación digital, Transición ecológica, Igualdad de género y Cohesión social y territorial.

Una de las novedades más importantes del informe de 2023 es el análisis de sinergias entre los distintos ODS, a partir de una metodología que toma como indicador el número de políticas presupuestarias que se encuentran alineadas entre los distintos pares posibles de ODS. El principal resultado de este análisis es que la mayoría de los pares de ODS comparten al menos 2 políticas alineadas.

Los ODS con mayor número de correlaciones son: 1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 7. Energía

asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructuras; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Acción por el clima.



4.4 Impacto sobre la infancia, la adolescencia y la familia

El Informe de Impacto en la infancia, adolescencia y familia, que acompaña al proyecto de Ley de los PGE para 2023 ha incorporado importantes novedades respecto a ediciones anteriores. Son, en esta ocasión, los centros gestores los que han valorado el impacto, tanto directo como indirecto, de los respectivos programas presupuestarios de gasto. Considerando que, si sus programas no tienen relevancia en ninguno de los colectivos de infancia, adolescencia y/o familia, no tendrán entonces cabida en el Informe.

Todos los resultados del Informe pueden ser consultados a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, lo que facilita la transparencia y acceso al ciudadano de los mismos. Se ha desarrollado de manera interactiva la explotación de los datos, de manera tal que a través de diversos gráficos se pueden ver las peticiones que el ciudadano requiera en su consulta.

Los programas presupuestarios incluidos en el Informe dan forma a políticas públicas -que desarrollan importantes novedades-, tales como el Plan de Acción Estatal para la aplicación de la Garantía Infantil Europea, la participación de niños, niñas y adolescentes a través del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia (CEPIA), o la implementación del PRTR, financiado con apoyo comunitario.

Más allá de que el gasto público en infancia, adolescencia y familia sea un gasto de cohesión social y materialice políticas de igualdad de oportunidades, debe también ser considerado como un gasto de inversión en el futuro de nuestro país al fomentar su tejido social y la construcción de capacidades de su infraestructura humana, apoyo que resulta cada vez más necesario tras las dificultades sobrevenidas por la COVID-19, la invasión de Ucrania y la crisis en el suministro energético.

El informe, tal y como se ha indicado, reconoce el impacto que, de forma directa, tienen las políticas dirigidas a la infancia, la adolescencia y la familia como objetivos prioritarios de actuación, y así las detalla, como en los programas de los Ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030, de Educación y Formación

Profesional, de Cultura y Deporte, o de la Seguridad Social. Simultáneamente, el informe también refleja, por primera vez, el impacto indirecto de una gran variedad de programas cuya finalidad no se dirige específicamente hacia estos colectivos, pero que, no obstante, tienen impactos relevantes y tangibles en ellos, como por ejemplo determinados programas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o del de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En su conjunto, son 109 Programas distribuidos entre 19 secciones ministeriales, los que generan impactos relevantes para la infancia, la adolescencia y la familia.

El informe hace también un esfuerzo por presentar con mayor claridad los impactos que las políticas públicas a través de los PGE para 2023 tienen en la infancia, adolescencia y familia: se ha incorporado un capítulo de datos e indicadores que, agrupados en torno a grandes ejes, ponen de relieve aspectos de la realidad de la sociedad española vinculada a los tres colectivos.

4.5 Juventud

El principal activo de cualquier sociedad son las personas y, de manera especial, los jóvenes, ya que estos son la garantía más sólida del futuro y progreso de las sociedades. Es responsabilidad de los poderes públicos, tanto por razones de equidad intergeneracional como de eficiencia económica, proveer el entorno, las herramientas, la formación y las oportunidades que permitan a los jóvenes desarrollar sus capacidades y proyectos de vida.

El Gobierno ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo en tal sentido, especialmente a través de políticas públicas orientadas a que los jóvenes alcancen la plena inclusión intergeneracional, tanto a nivel social como económico. Las actuaciones desarrolladas se han configurado de una manera transversal a las vidas de los jóvenes, atendiendo todos los aspectos críticos e incidiendo en los ámbitos que se han descubierto como con más incisivos para desarrollar la potencialidad de los jóvenes. En estos ámbitos de actuación se han propuesto medidas para asegurar que los jóvenes tengan acceso a un empleo digno, a una vivienda asequible, así como a una educación accesible a través de un sistema educativo y de formación basado en la excelencia, la universalidad, el talento y la equidad y el desarrollo de habilidades.

En este sentido, la Estrategia de Juventud 2030 “Bases para un nuevo contrato social con la juventud” se plantea como un instrumento ambicioso que

persigue garantizar y propiciar las condiciones para la plena inclusión social dentro de un modelo socioeconómico igualitario, justo y sostenible para los jóvenes, a través del acceso a la educación pública e inclusiva, al empleo digno, estable y bien remunerado y del acceso a la vivienda asequible, prestando además especial atención a las particularidades de las mujeres, madres jóvenes y grupos en riesgo de discriminación y exclusión social.

Además, la citada Estrategia incorpora en gran medida los retos y compromisos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que tienen un gran impacto en la población, y en la juventud en particular, lo que determina que un 19 por ciento de los programas que dedican recursos económicos a la juventud sean del citado Plan, a través de políticas como Servicios Sociales y Promoción Social, Fomento del Empleo, Sanidad, Educación y Cultura.

A partir de este marco de referencia se han diseñado líneas de actuación que permitan conseguir los objetivos planteados a través de una estrategia plurianual que consolide la inversión en las políticas que permeabilizan en la solución de los principales escollos de los jóvenes impulsando iniciativas como la nueva ley educativa, LOMLOE o la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e integración de la Formación Profesional, cuya finalidad es establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población contribuyendo a proveer una educación de calidad para todos.

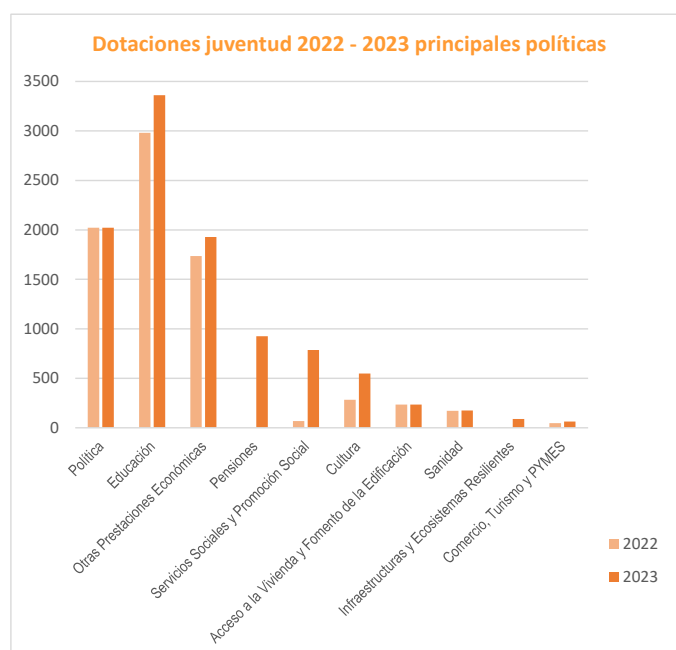
En este sentido, los Presupuestos Generales del Estado para 2023 siguen plasmando el esfuerzo que se está realizando en materia de Juventud, aumentando los recursos públicos hasta alcanzar la cifra de 12.741 millones de euros , lo que supone un incremento de más de un 13 por ciento (13,25 por ciento) en términos homogéneos respecto al año anterior, con incrementos muy significativos en algunas políticas de gasto como es el caso de Servicios Sociales y Promoción Social cuya dotación dirigida a la juventud se incrementa en más de 719 millones de euros respecto a 2022. Por su parte, la política de Educación continúa con la senda ascendente de los últimos años.

Gráfico I: COMPARATIVA INTERANUAL PRINCIPALES POLÍTICAS QUE CONTRIBUYEN A LA JUVENTUD
(Millones de euros)

Política	2022	2023	Variación
32 Educación	2.981	3.360	379
22 Otras Prestaciones Económicas	1.736	1.929	193
21 Pensiones	0	925	925
23 Servicios Sociales y Promoción Social	69	788	719
33 Cultura	285	551	266
26 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	235	236	1
31 Sanidad	172	176	4
45 Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes	1	90	89
43 Comercio, Turismo y PYMES	47	64	17
Total principales políticas	5.525	8.119	2.594
Resto	5.726	4.622	-1.104
Total políticas	11.251	12.741	1.490

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública a partir de los datos proporcionados por los Departamentos Ministeriales

En el siguiente gráfico, se puede observar la evolución de las principales políticas que realizan actividades que contribuyen a la juventud.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública a partir de los datos proporcionados por los Departamentos Ministeriales

Asimismo, cada vez son más los departamentos ministeriales y organismos públicos que, comprometidos con esta materia, incluyen entre sus prioridades y propuestas de presupuestos actividades relacionadas con la juventud, lo que permite consolidar unas aportaciones muy significativas a esta. Y a este respecto es preciso destacar la dedicación e impulso del Instituto de la Juventud (INJUVE), encargado de establecer la guía de las actuaciones y el diseño de su evolución en materia de juventud. Este organismo dirige su actividad a promover actuaciones relativas a la igualdad de oportunidades, propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España, así como impulsar la colaboración con los diferentes departamentos ministeriales y las demás administraciones públicas, cuyas actividades inciden sobre este sector de la población o con el movimiento asociativo juvenil, en este caso, a través del Consejo de la Juventud de España.



Las diferentes actuaciones que se incluyen en el proyecto de Ley orientadas a juventud, se integran fundamentalmente en las políticas públicas que más inciden en aspectos sociales, pero también en las de carácter económico.

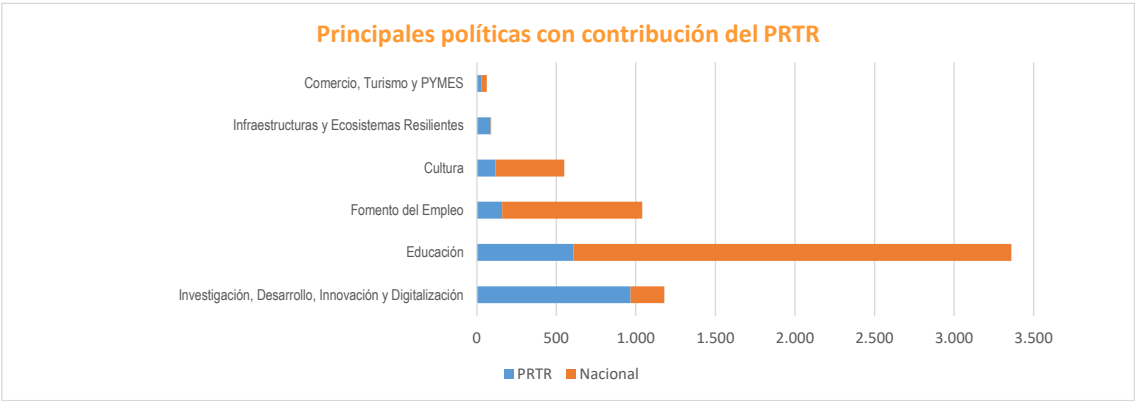
Políticas PLPGE 2023
(PRTR – Nacional)

		(Millones de euros)		
Política	Políticas	PRTR	Nacional	Total
46	Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización	967	212	1.180
32	Educación	608	2.752	3.360
24	Fomento del Empleo	159	880	1.040
33	Cultura	119	432	551
45	Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes	88	2	90
43	Comercio, Turismo y PYMES	31	33	64
23	Servicios Sociales y Promoción Social	6	783	788
25	Desempleo	0	2.285	2.285
22	Otras Prestaciones Económicas	0	1.997	1.997
21	Pensiones	0	945	945
26	Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	0	236	236
31	Sanidad	0	176	176
14	Política Exterior y de Cooperación para el Desarrollo	0	13	13
41	Agricultura, Pesca y Alimentación	0	6	6
49	Otras Actuaciones de Carácter Económico	0	5	5
11	Justicia	0	3	3
12	Defensa	0	1	1
93	Administración Financiera y Tributaria	0	1	1
92	Servicios de Carácter General	0	1	1
29	Gestión y Administración de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración	0	0	0
Total		1.979	10.762	12.741

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública a partir de los datos proporcionados por los Departamentos Ministeriales

Esta tabla recoge la contribución para 2023 de cada una de las políticas de gasto a actuaciones dirigidas a los jóvenes, distinguiendo entre financiación nacional y financiación procedente del PRTR. Asimismo, en el siguiente gráfico, se puede observar la evolución de las principales políticas con contribución del PRTR en su financiación a la juventud.

(Millones de euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública a partir de los datos proporcionados por los Departamentos Ministeriales

Una de las políticas más destacadas en el ámbito de la juventud es la de Educación, con 3.360 millones de euros, dentro de la cual se desarrollan actuaciones orientadas al impulso de la educación inclusiva para mejorar la calidad de la educación con equidad y asegurar el derecho a la educación del alumnado en toda su diversidad, poniendo especial atención en los grupos vulnerables con más barreras educativas.

Por su parte, han de señalarse las acciones de calidad en Formación Profesional del Sistema Educativo Español (cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, FSE) y destinadas a las Comunidades Autónomas, que persiguen la mejora de la calidad en Formación Profesional, entre las que destaca la promoción de las competiciones, tanto a nivel nacional como internacional. Así como el Programa de inserción sociolaboral y educativa de personas mayores de diecisiete años pertenecientes a colectivos con necesidades específicas, en riesgo de exclusión social y que abandonaron prematuramente el sistema educativo sin ninguna titulación académica, cuya situación personal o competencia lingüística dificulta su participación en otras enseñanzas regladas de Formación Profesional desarrolladas en las ciudades de Ceuta y Melilla.

También, a través de esta política, se conceden diferentes tipos de ayudas para actuaciones de cooperación territorial tendentes a promover actividades curriculares transversales mediante actividades extraescolares intensivas, concursos, premios y becas para cursar estudios postobligatorios y garantizar que nadie quede excluido de éstos por razones económicas, para los que se articulan sistemas de compensación a las universidades de los precios públicos por los servicios académicos de los alumnos becarios exentos de su pago, o se abonan las tasas universitarias a estudiantes becados y a familias numerosas de 3 hijos y equiparadas y a estudiantes discapacitados de la UNED.

Asimismo, como método de promoción de la excelencia educativa, se prevén las Ayudas excelencia para estudiantes, que incrementan el importe de las becas de aquellos estudiantes becarios con alto rendimiento académico.

Y en conexión con la búsqueda de la mejora de las capacidades para el entorno profesional y como uno de los pilares de la Estrategia de Juventud 2030, se promueve el impulso de las nuevas generaciones de personal científico, tecnológico e innovador mediante las ayudas para el inicio de los estudiantes universitarios en tareas de investigación. Igualmente, con la finalidad de favorecer el aprendizaje de

idiomas para facilitar la inclusión y acceso de estudiantes becados en el mercado laboral, se prevén las ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Otra de las políticas en las que se ha hecho un esfuerzo más intenso para aportar recursos a mejorar la situación de los jóvenes es la política de Desempleo, la cual dedica 2.285 millones de euros a este colectivo tanto para la concesión de prestaciones por desempleo, como de subsidios al trabajador, a fin de que pueda mantener un nivel de ingresos en situación de desempleo mientras busca activamente empleo. En el caso del subsidio consiste en el 80 por ciento del indicador público de rentas de efectos múltiples (IPREM) vigente, para aquellos trabajadores desempleados que carecen de recursos y continúan en desempleo después de agotar la prestación contributiva, con o sin responsabilidades familiares o, en otros casos, a aquéllos que no han conseguido el período mínimo de cotización para su acceso al nivel contributivo de protección, así como a otros colectivos especialmente desprotegidos (por revisión de invalidez, retornados, excarcelados). También, dentro de esta política, se incluyen otras prestaciones económicas, como la renta activa de inserción, donde, entre otras, se conceden ayudas para incentivar el trabajo y para cambio de residencia de víctimas de violencia de género o doméstica.

Programas de becas orientados a la Juventud

Cooperación	• Becas jóvenes cooperantes. • Becas para capacitación de jóvenes españoles en gestión cultural y diplomacia científica • Becas para jóvenes españoles en asuntos europeos en el Colegio de Europa
Formación	• Becas de formación e investigación del Instituto Cervantes • Becas de estudio y/o desplazamiento para prácticas de estudiantes canarios • Becas y ayudas de carácter general para estudiantes universitarios y no universitarios • Ayudas excelencia estudiantes
Empleo	• Programa de formación para el empleo vinculada al Catálogo Nacional de Competencias Profesionales Programa "Campus Rural" • Programa Nacional de Formación I+D+i
Acceso a la función pública	• Becas para la preparación de oposiciones de las carreras judicial y fiscal • Becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia • Becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado • Becas de estudios para personal de las Fuerzas Armadas
Igualdad	• Becas de formación Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer • Becas formación María Telo • Convocatoria de becas Estudios universitarios de postgrado y actividades universitarias en igualdad
Otros	• Becas de formación práctica para titulados universitarios en el área de la sanidad de la producción agraria. • Programa de becas de la Compañía Nacional de Danza Joven • Becas de formación de profesionales de la cultura

En cuanto a la política Otras prestaciones económicas en la que se incluyen actuaciones por 1.997 millones de euros, el proyecto de Ley incluye como medida que debe destacarse para favorecer el desempeño individual de los jóvenes, la prestación económica en concepto de ingreso mínimo vital.

Y entre el resto de medidas destacan las orientadas a mejorar la protección de los trabajadores autónomos de cara a conseguir una similitud con el nivel de protección dispensado al trabajador por cuenta ajena, ya sea a través del abono de la cotización a la Seguridad Social durante la percepción de las prestaciones económicas por cese de actividad, o por las propias prestaciones económicas.

Por su parte, la Seguridad Social atiende a la financiación de los subsidios por nacimiento y cuidado de menor tanto en su modalidad contributiva como en la no contributiva o prestaciones económicas específicas para cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Asimismo, entre las medidas de protección familiar, la Seguridad Social reconoce distintas prestaciones económicas por hijo o menor a cargo acogido, por parto o adopción y por parto o adopción múltiple, por seguro escolar o la pensión de orfandad no contributiva en supuestos de violencia de género que se reconoce a las hijas e hijos de la causante fallecida como consecuencia de violencia contra la mujer, cuando no reúnan los requisitos necesarios para causar una pensión de orfandad ordinaria.

Por último, destaca además el estudio internacional en España sobre conductas de los jóvenes escolarizados relacionadas con la salud, para conocer y monitorizar la situación de los comportamientos saludables, la salud, el bienestar físico y psicológico de la población joven escolarizada (11 a 18 años), así como los contextos sociales donde se desarrollan, que pretende que las estrategias y acciones en población joven dispongan de datos de calidad y representativos de la población, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico.

Por su parte, la política de Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización, con un importe de 1.179 millones de euros, es una de las políticas que más contribuye a financiar actuaciones y medidas encaminadas a reducir la precariedad laboral en este ámbito, facilitar el acceso al sistema de I+D+i de las personas jóvenes, y atraer talento, ya sea en forma de líneas de ayudas, premios, becas, elaboración de estudios, inversiones en conectividad, digitalización, etc.

En este ámbito, gran parte de la financiación proviene del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, como es el caso de las subvenciones que se conceden a través del programa de Impulso a la PYME - Digitalización para la contratación de expertos en transformación digital por las PYME incentivando que los expertos sean jóvenes desempleados con formación específica. Otros programas con impacto en la juventud financiados con el PRTR son el Programa Espacios Datos Sectoriales en sectores productivos (contribución a proyectos tractores en comercio, agroalimentación, movilidad, turismo y salud) a través del cual se conceden subvenciones para la compartición de datos no personales entre empresas o el Programa Kit Digital gestionado por RED.es, que concede subvenciones para la adquisición de soluciones básicas de digitalización por las PYME.

Por su parte, se prevé también la extensión de la banda ancha ultrarrápida y la cobertura de movilidad de 30 Mbps a través del Programa UNICO-Banda Ancha 2023 que permitirá extender la banda ancha ultrarrápida a toda la población en la que sea económicamente viable, impulsando la conectividad de las familias y fundamentalmente de los jóvenes. Asimismo, se realizan con cargo a esta política, actuaciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial (Programa UNICO-Industria y Empresas) para dotar de conectividad de 1 Gbps a polígonos industriales y áreas de concentración empresarial, que incide en jóvenes trabajadores y emprendedores, incrementando las posibilidades de empleo y aumentando la productividad y las oportunidades de negocio.

Las PYME son uno de los colectivos específicos a los que están orientadas las actuaciones dentro de esta política y que contribuye a financiar actuaciones a favor de la juventud. Ejemplos significativos lo constituyen los bonos de conectividad para PYME, que tratan de mejorar la conectividad digital de estas empresas, o el programa de INCIBE para el fortalecimiento de la Ciberseguridad de ciudadanos, PYME y profesionales, con diferentes medidas de identificación y desarrollo de contenidos de sensibilización y divulgación en ciberseguridad para menores, familias y educadores, así como el Impulso del ecosistema empresarial del sector ciberseguridad en el que se encuentran varias actividades destinadas a jóvenes a través de iniciativas de talento y capacitación en Ciberseguridad.

En otro ámbito, está previsto el desarrollo de la formación en competencias digitales dirigida a la ciudadanía en general, a mujeres y niñas específicamente y a aquellos colectivos en riesgo de exclusión digital con especial referencia a jóvenes.

Se ha diseñado la nueva carrera científica con la intención de crear un nuevo sistema de entrada a las posiciones consolidadas de los investigadores en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) que ayude a reducir la edad de entrada al sistema y mejore la predictibilidad y estabilidad en cuanto a las condiciones de entrada y los tiempos empleados para ello. Y a través del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos en I+D+i está prevista la concesión de ayudas para becas y contratos de convocatorias predoctorales para estancias breves y traslados temporales a centros extranjeros, o la concesión de ayudas para compensar los precios públicos por matrícula en el curso académico correspondiente de todos los beneficiarios activos de formación de profesorado universitario (FPU).

Otros programas de ayudas en el ámbito de la formación se refieren a las acciones de formación y movilidad en cooperación bilateral que incluyen becas para la realización de masters en Ciencias Sociales y Humanidades en Universidades de Estados Unidos de América, que se lleva a cabo en colaboración con la Comisión Fulbright España, así como Programas de prácticas en empresas que están orientados a impulsar la formación complementaria de estudiantes de los últimos cursos y de titulados a través de prácticas en empresas, o los programas de Ayudas a universidades públicas para la recualificación y la movilidad internacional del PDI. Por otra parte, dentro del Programa Nacional de Movilidad I+D+i se encuentran las ayudas para estancias de movilidad a profesores e investigadores españoles en centros extranjeros, como las estancias de movilidad en el extranjero “José Castillejo” para jóvenes doctores.

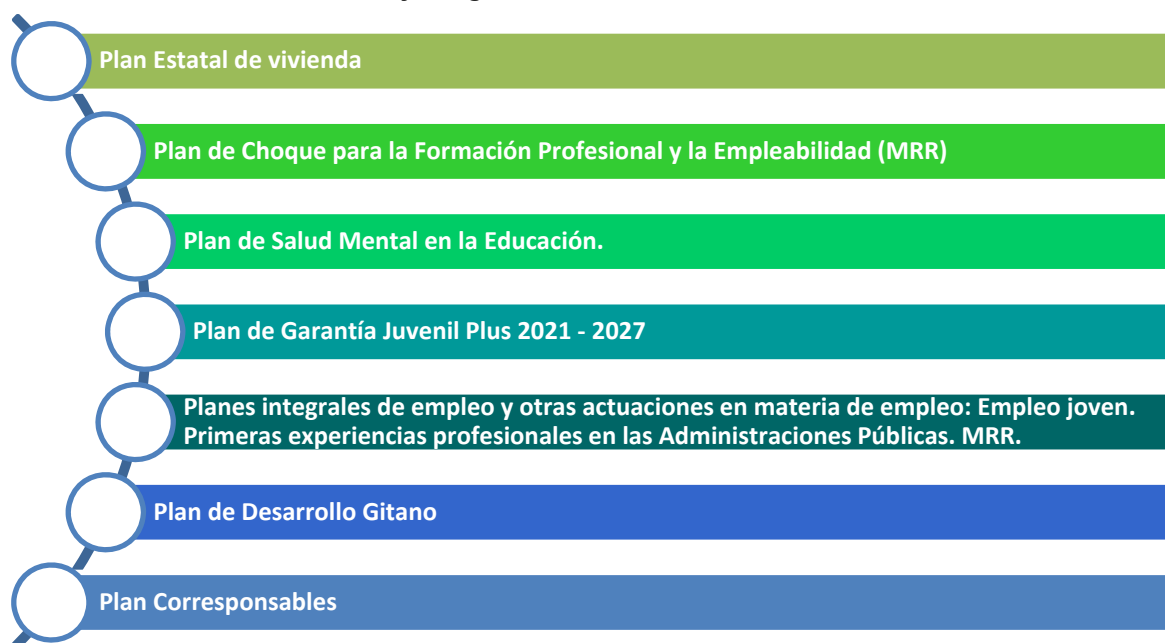
Además, se incluyen como otra medida dirigida a los jóvenes, las Ayudas al Instituto de España, Reales Academias y otras instituciones adscritas al programa para desarrollo de actividades y gastos de funcionamiento como la Academia Joven de España.

Por su parte, a través del Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico se financian contratos predoctorales para la formación de doctores en régimen de contratación laboral, a fin de que realicen una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación.

También en el ámbito de la formación podemos citar las actuaciones que desarrollan algunos Centros como el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia (CEPC), que promueve líneas de ayudas como las de su máster universitario oficial en derecho constitucional para jóvenes con titulación

universitaria superior, o los premios a las mejores tesis doctorales (premio “Nicolás Pérez Serrano”, premio “Juan Linz”, premio “Luis Díez del Corral”, premio “Eduardo García de Enterría” o el premio “Clara Campoamor”). Por su parte, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) prevé la concesión de becas a postgraduados, ayudas de matrícula del curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos, y tiene prevista la incorporación de la perspectiva de la juventud en los estudios que realiza mediante encuesta y la edición de publicaciones que analicen cuestiones relacionadas con la juventud.

Planes y Programas orientados a la Juventud



En cuanto a la política de Servicios Sociales y Promoción Social, con unas dotaciones de 788 millones de euros, incluye multitud de líneas de ayudas de carácter específico o generalista, como las subvenciones del programa para la mejora del acceso a los servicios sociales del pueblo gitano (Plan de Desarrollo Gitano) o los Programas de protección a las Familias y atención a la Pobreza Infantil y de prestaciones Básicas de Servicios Sociales que financian proyectos sociales de apoyo a familia, infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, con especial relevancia en la juventud en el ámbito de las CCAA y Corporaciones Locales. Asimismo, está previsto financiar las transferencias a las CCAA para la concesión de

subvenciones a entidades sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del Impuesto de Sociedades para fines generales de interés social, que repercuten de manera muy significativa en la juventud, o el Programa Asociaciones que incluye subvenciones para atender gastos de funcionamiento de asociaciones y federaciones de españoles residentes en el exterior y otras líneas de ayudas desarrolladas en el marco del PRTR, como la subvención para el desarrollo de proyectos piloto de itinerarios de inclusión social.

También se incluyen entre estas actuaciones, la celebración de reuniones, conferencias, estudios y cursos sobre adolescencia y, específicamente, en el ámbito de la migración, está prevista la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y la financiación del Sistema de Acogida de Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional y temporal que tiene por finalidad la cobertura de las necesidades básicas de los solicitantes de protección internacional y temporal más vulnerables, entre los que una parte muy significativa son jóvenes.

Por otro lado, en lo que se refiere a igualdad, es muy extensa la gama de actuaciones previstas en relación con la Juventud, desde la aplicación del Plan Corresponsables para crear empleos de cuidados de calidad y potenciar la conciliación para avanzar en igualdad efectiva entre hombres y mujeres con una dotación de 201 millones de euros, de los que 190 millones se transfieren a CCAA, hasta en el marco del Plan de Inserción Sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución, la concesión de subvenciones nominativas a instituciones como Médicos del Mundo, APRAMP, a la Fundación Cruz Blanca, a Mujeres en Zona de Conflicto y a Obra Social Adoratrices.

Asimismo, se prevén campañas informativas, divulgativas y de sensibilización social e institucional contra el racismo y la LGTBIfobia o el refuerzo del Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, y del servicio de teleasistencia para la atención y protección a las víctimas (ATENPRO). En referencia a los estudios que se desarrollan en este ámbito, podemos destacar los realizados sobre la percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas sobre jóvenes LGTBI, con especial atención a la perspectiva de género.

Las actuaciones en este ámbito se extienden también al diseño e implementación de la Estrategia Estatal para la inclusión sociolaboral de las personas trans y de la Estrategia Estatal para la Igualdad de Trato y No Discriminación de las

personas LGTBI, la organización de exposiciones contra la violencia sexual como “¿Qué llevabas puesto?”, campañas de sensibilización y concienciación contra la violencia contra las mujeres, o la realización de transferencias a CCAA para programas de apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales y la convocatoria de becas de formación Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer o la concesión de premios a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer.

Por otro lado, en el ámbito de la educación, destacan las actuaciones del Plan de Salud Sexual y reproductiva, en el que se incluyen talleres de educación sexual en infancia, secundaria, mujeres jóvenes, mujeres migrantes, salud menstrual, material higiene femenina, así como actuaciones dirigidas al asesoramiento y apoyo para la implantación de Planes de Igualdad en los Centros Educativos, realización de talleres como AULA, Semana de la Educación, o la concesión de Becas formación María Telo, Convocatoria PAC o los convenios con diversas Universidades para desarrollar Cátedras en género e igualdad, todas ellas orientadas a la formación en este ámbito en el contexto de los estudios universitarios y de postgrado.

Otra política destacada en el ámbito de la juventud es la de Fomento del empleo, en la que con una financiación de 1.040 millones de euros, están previstas una diversidad de actividades financiadas fundamentalmente a través del PRTR, como la Oferta de Formación modular de las unidades de competencia asociadas al cuidado de las personas del sistema nacional de cualificaciones a distancia (microacreditaciones) o del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en zonas en riesgo de despoblación para la cohesión territorial y social y la igualdad de género, o para ocupados y desempleados en materia de sostenibilidad (transición verde) Microacreditación.

Asimismo, se prevé la financiación a través del Plan de la Oferta de formación reskillings y upskillings de los once sectores estratégicos para la Formación Profesional (microacreditaciones), dirigida a personas trabajadoras ocupadas en zonas en riesgo de despoblación, para la cohesión territorial y social y la igualdad de género o vinculada a la cualificación y recualificación en los sectores estratégicos de la Formación Profesional.

Por otro lado, están previstas transferencias a las CCAA para que gestionen servicios y programas de políticas activas de empleo y formación, orientadas al empleo de jóvenes que les permitan desarrollar las primeras experiencias profesionales en las Administraciones o, dentro del programa de investigación,

proponiendo empleos para personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en organismos públicos de investigación, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos y entidades públicas sujetas a derecho privado, junto con empresas.

Por su parte, el Servicio Público de Empleo Estatal, a través de la Reserva de gestión directa también prevé la financiación de programas de fomento de empleo como el programa “Empleo joven-tándem” que pretende lograr la competencia profesional a través de la formación en alternancia con el empleo, el programa “Primeras experiencias profesionales” cuyo objetivo es el de facilitar una primera experiencia de trabajo en el seno de los servicios prestados por las administraciones públicas o el “Programa investigo”, orientado a personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en organismos públicos de investigación, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos y entidades públicas sujetas a derecho privado, junto con empresas. Asimismo, por un lado prevé la financiación de acciones formativas y ejecución de obras y servicios de interés general y social destinados a la mejora de la ocupación de los demandantes de empleo mediante la colaboración otros órganos de la Administración General del Estado o sus Organismos Autónomos, de competencia exclusiva y, por otro, están previstas iniciativas de oferta formativa del sistema de formación profesional para el empleo para trabajadores desempleados, no relacionada con certificados de profesionalidad, que en parte es gestionada también por las CCAA.

En el ámbito de fomento del empleo, está previsto financiar los costes en los que incurran trabajadores desempleados contratados para obras y servicios de interés general y social, con la finalidad de que adquieran práctica profesional y mejoren su cualificación. En los programas de inserción laboral de personas con discapacidad, se incluyen subvenciones para la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario, adaptación de puestos de trabajo, subvenciones para el apoyo de las personas contratadas y en el caso de los Centros Especiales de Empleo subvenciones para creación de empleo y mantenimiento de los puestos de trabajo y para las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional.

Por su parte, como fomento de la igualdad de oportunidades para el empleo se da cobertura a las acciones y medidas que, en el ámbito de las Estrategia Española de Empleo, se desarrollen en territorio no transferido (Ceuta y Melilla), para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Asimismo, se contempla la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social a perceptores del pago único de la prestación por desempleo para facilitar la incorporación al mercado laboral de colectivos de trabajadores desempleados, especialmente desfavorecidos, por cuenta propia o ajena.

Por otro lado, la política de pensiones incluye como una de sus modalidades, la pensión de orfandad contributiva, a través de la cual la Seguridad Social reconoce una pensión a favor de los hijos e hijas del causante fallecido en diferentes modalidades que en el proyecto de Ley de este año se estima que contribuiría a jóvenes con una cifra de en torno a 946 millones de euros.

Por último, y también como una política que apuesta por la juventud, por sus derechos y por sus oportunidades de manera muy significativa, la política de Cultura prevé destinar a actuaciones dedicadas a los jóvenes 551 millones de euros, destacando el Bono Cultural Joven con 210 millones de euros, que está configurado como una ayuda directa de 400 euros a quienes cumplen 18 años a lo largo del año 2023 para adquirir y disfrutar de productos y actividades culturales. Se estima que cerca de 500.000 jóvenes podrán beneficiarse y gastar hasta el 50 por ciento en artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales y, del resto, la mitad en productos culturales en soporte físico y la otra mitad en consumo digital o en línea.

Esta política se instrumenta tradicionalmente a través de líneas de ayudas, aunque también está previsto financiar premios, concursos o la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de artes escénicas y musicales e incluso campañas de sensibilización contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en internet y además es una política con muchos campos de intervención pública, por lo que es muy variada la gama de actuaciones y medidas desarrolladas que se entrelazan con otras políticas públicas.

En este sentido, el ámbito del deporte sobresale con multitud de líneas de ayudas orientadas a fomentar, promocionar e impulsar hábitos deportivos saludables, como por ejemplo las aportaciones a la “Fundación Deporte Joven” que organiza actividades de apoyo al desarrollo del deporte de alto nivel y a la detección de talentos deportivos, impulsa la educación en valores de juego limpio entre los jóvenes o la difusión del deporte a través de eventos, la concesión de premios y ayudas a personas físicas o jurídicas que promuevan o realicen actividades deportivas, principalmente destinadas a los jóvenes deportivos y la colaboración con instituciones

públicas o privadas en la organización de actividades deportivas con jóvenes deportistas.

El impulso al fútbol femenino se materializa a través de ayudas a clubes y Sociedades Anónimas Deportivas participantes en la máxima categoría femenina de fútbol para acometer las mejoras estructurales necesarias para la competición, así como para la profesionalización del deporte femenino, en la que se beneficiarán principalmente jóvenes deportistas. Y, por otro lado, a través de las CCAA se repartirán fondos para financiar las 14 medidas previstas en la territorialización para actuaciones en materia de igualdad e inclusión con incidencia directa sobre la juventud y el deporte base. Asimismo, para fomentar el fútbol femenino profesional se prevé una subvención anual a la Liga Nacional Femenina de Fútbol Profesional

El olimpismo también recibe soporte económico a través de subvenciones nominativas al Comité Paralímpico Español y al Comité Olímpico Español, para financiar gastos en Juegos Olímpicos y otras competiciones internacionales, así como proyectos de formación y de creación de bases de datos deportivos, donde principalmente se benefician jóvenes deportistas.

Por su parte las federaciones deportivas españolas se benefician de diferentes modalidades de ayudas, ya sea mediante subvenciones anuales dirigidas a la compensación de costes de Seguridad Social de deportistas de alto nivel, o para la financiación de becas a deportistas que participan en competiciones internacionales oficiales en representación de España. También se conceden ayudas para optimizar la preparación y rendimiento de deportistas y equipos nacionales en las competiciones de ámbito internacional y de modo complementario, la celebración de competiciones nacionales, o para premiar a los deportistas en función de los resultados obtenidos en los distintos campeonatos celebrados, o para financiar gastos derivados del programa nacional de tecnificación deportiva, e incluso para la financiación de la producción de retransmisiones deportivas en formatos audiovisuales, y como complemento de la actividad federativa se conceden subvenciones a las CCAA para sus centros de tecnificación deportiva.

Otro ámbito en el que destacan las ayudas a la cultura es el que se refiere al teatro y al cine, en el que está prevista la financiación de varios premios muy significativos, como son los Premios Nacionales de Teatro y de Circo, el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, o el premio de teatro "Calderón de la Barca" que persigue reconocer el mérito en la creación dramática

de autores noveles, o el programa de ayudas para la difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del teatro clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión. Y por su parte, en relación con el cine, los programas como “CIMA IMPULSA” persiguen impulsar la innovación, profesionalización y fortalecimiento de la creación, desarrollo y preproducción de proyectos audiovisuales a través del refuerzo de laboratorios e incubadoras de proyectos creativos para creadores tanto noveles como con experiencia que se desarrollan en festivales de cine, escuelas de cine, universidades, entidades sin ánimo de lucro, a través de asesoramiento, formación e impulso de guionistas, guionistas-directoras y productoras de cine y series de televisión novele para promover el desarrollo de las carreras profesionales de las participantes, mediante la mejora de sus proyectos cinematográficos y audiovisuales para la presentación y comercialización de los mismos ante productoras.

Por su parte, en el contexto de la música y la danza, se promociona el programa IBERORQUESTA de ámbito internacional, o el programa MUSAE a través de la ayuda a la Confederación de Juventudes Musicales de España para financiar el circuito de conciertos y micro-conciertos de jóvenes intérpretes españoles, solistas y grupos de música clásica, jazz y flamenco o tradicional, que circula a través de los 16 museos estatales. Existen también ayudas para orquestas, grupos de cámara, compañías de teatro, circenses y de danza para giras por el extranjero y otras líneas de ayudas para la modernización y gestión sostenible de las estructuras de las artes escénicas y de la música y otros programas de ayudas para actividades de música y danza de ámbito nacional e internacional. También destaca el programa de becas de la Compañía Nacional de Danza Joven que tiene como objetivo de impulsar la creación coreográfica de jóvenes artistas, y que es de nueva creación en el ejercicio 2023.

En el ámbito de la lectura están previstas ayudas para actividades de promoción de la lectura, para edición de libros, para la difusión de las letras españolas particularmente fuera de los centros de enseñanza, en entornos digitales, con elaboración de materiales y recursos para familias y mediadores, o campañas específicas como la de animación a la lectura "María Moliner" para proyectos de animación lectora en municipios de menos de 50.000 habitantes.

Por último un pilar fundamental en las actuaciones orientadas a la juventud es el que tiene como finalidad innovar, profesionalizar y fortalecer las fases de creación, desarrollo y preproducción de proyectos, y en este sentido se incluyen en

esta política las ayudas para la acción y promoción cultural que persiguen la modernización y profesionalización del sector cultural y creativo a través de actividades que contribuyan a fomentar la dinamización del sector y el uso de las nuevas tecnologías en la creación y difusión de contenidos, productos y servicios culturales, o proyectos como “HAZ” para formar fundamentalmente jóvenes en competencias digitales en el sector audiovisual, y ayudas a la inversión para el desarrollo de videojuegos y cultura digital siendo los jóvenes los principales usuarios de estos contenidos digitales de entretenimiento, juego, cultura y educación, o las Becas FormARTE para formar profesionales de la cultura.

La Juventud en la Agenda 2030

Si analizamos los programas diseñados por los Departamentos Ministeriales en los que se incluyen las actuaciones orientadas a los jóvenes, es destacable que los mismos participan en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de una contribución directa o indirecta, destacando su participación en los Objetivos de carácter social y económico.



En este gráfico se muestra el número de programas presupuestarios con actuaciones destinadas a juventud y que tienen contribución directa a un ODS. En el mismo destaca la importancia de los objetivos de carácter económico y social como son el ODS “5. Igualdad de género: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” en el que se incluyen actuaciones en más de 36 programas con una contribución directa a este ODS. Asimismo, los ODS “8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos” y ODS “9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación” tienen actuaciones en 34 programas con contribución directa al mismo, datos que vienen a confirmar la tendencia del ejercicio 2022 de sensibilización y orientación al cumplimiento de los Objetivos establecidos por las Naciones Unidas por el Gobierno de España, que ha fortalecido la financiación de las actuaciones que se han definido como las que darían cumplimiento a la Agenda 2030, como así lo demuestran los resultados puestos de manifiesto en el informe de Alineamiento de los ODS con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que acompaña a este Presupuesto de 2023.

4.6 Reto Demográfico

Con la aprobación en marzo de 2021 del Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico, la acción de Gobierno pasó a disponer, por primera vez, de un programa transversal de actuación en materia de reto demográfico y lucha contra la despoblación, resultado de la acción coordinada de todos los departamentos ministeriales. El Plan de 130 Medidas se incardina dentro del Reto país nº 8 (Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico) de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, siendo una prioridad de actuación dentro de la política aceleradora Cohesión social y territorial, cuyo objetivo último es un medio rural con iguales derechos y oportunidades.

Este Plan, que en 2023 cumple su tercer año, sienta las bases para articular el eje transversal de cohesión social y territorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), al incorporar a las áreas rurales y los pequeños municipios en la implementación de la agenda de recuperación verde, digital e inclusiva. La aprobación definitiva del PRTR en junio de 2021 ha sido determinante para el desarrollo efectivo de las medidas del Plan, condicionando su financiación en algo más del 80 por ciento de los fondos.

Por lo que se refiere a la gobernanza del Plan, hay que destacar especialmente la labor de impulso y seguimiento desplegada por la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, en la que están representados los 18 departamentos ministeriales que han incorporado al Plan actuaciones de su competencia.

Asimismo, del compromiso del Gobierno con las políticas de cohesión social y territorial que se plasman en el Plan 130 se ha venido dando puntual información en el marco de las reuniones de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico y su Comisión Sectorial, del Foro de Cohesión Territorial, espacio de participación y reflexión con la Sociedad Civil, y con los agentes sociales mediante una Mesa de Diálogo Social.

Durante estos dos primeros años de vigencia, el seguimiento del Plan ha permitido identificar distintos ámbitos de actuación en los que seguir avanzando, algunos de los cuales se destacan a continuación.

Así, en primer término, se ha actuado en aquellos ámbitos tractores que permiten generar impactos más significativos y se erigen en palancas de transformación en materia de reto demográfico y lucha contra la despoblación. Entre ellos, pueden señalarse los siguientes:

- La conectividad digital, avanzando en las medidas en curso, acordes con los objetivos fijados en la Estrategia España Digital 2025, que apuntan tanto a la extensión de la accesibilidad, como a la inclusión y capacitación digital.
- El Impulso de la movilidad rural, avanzando en el marco de la Mesa de Movilidad en la identificación de necesidades y en las soluciones a demanda en cada territorio, de acuerdo con la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada.
- El refuerzo de las iniciativas en materia de vivienda rural, dando respuesta a las demandas existentes desde los territorios para mejorar el acceso a la vivienda de la población en el medio rural y las condiciones de habitabilidad.
- El apoyo a la economía de los cuidados, la promoción de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia, consolidando las acciones previstas en materia sociosanitaria.

- El fomento de iniciativas en favor de la familia y la infancia en las zonas en declive demográfico, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad social y lucha contra las desigualdades.

- El fomento del emprendimiento, con iniciativas innovadoras en el territorio.

Con ello se asentó la idea de que el Plan 130 no es un texto cerrado; al contrario, es un punto de partida con vocación de ir incorporando progresivamente todas aquellas actuaciones que vayan aflorando en la Administración General del Estado con una “perspectiva reto”.

En esta línea, hay que reseñar la incorporación de medidas que no estaban recogidas en el texto actual del Plan y que cuentan con un trascendente e innegable “impacto reto”. Así, el PRTR, a partir de su aprobación definitiva, ha propiciado un número cada vez mayor de actuaciones con impacto reto en ámbitos tan relevantes como la capacitación digital, la vivienda, la energía, la lucha contra la brecha de género, los planes I+D+I, etc.

Ha resultado igualmente de interés la implantación de medidas específicas en favor de los pequeños municipios y las zonas rurales a través de previsiones específicas en las convocatorias de ayudas, así como en disposiciones normativas, planes y proyectos o mediante criterios de distribución en Conferencia Sectorial.

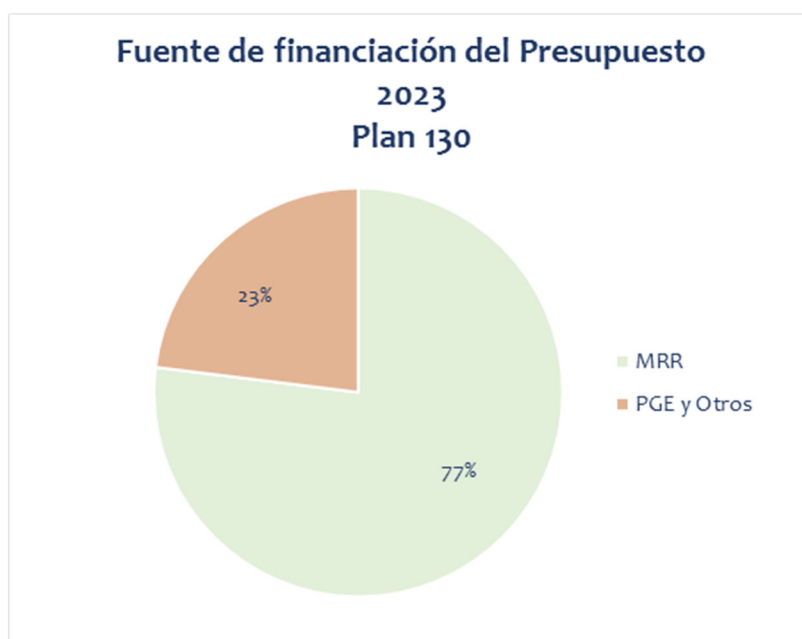
En definitiva, en 2023 habrá que seguir profundizando en lo que fue el objetivo pretendido por el Gobierno cuando impulsó la aprobación de este Plan, que no era otro que dotarse de un instrumento al servicio de una nueva política que sitúa la cohesión social y territorial como una prioridad de su acción y un compromiso de primer nivel. Sin cohesión territorial será muy difícil avanzar hacia un país más sostenible, dinámico y resiliente.

A ello responde el Proyecto de Ley de PGE 2023, que trata de abordar de manera transversal y con una perspectiva integral las políticas para hacer frente a la lucha contra la despoblación, el reto demográfico y la vulnerabilidad territorial y social, con una aportación específica de todos los ministerios en este ámbito de cerca de 4.440 millones de euros, haciendo así patente el firme compromiso del Gobierno de España con estas políticas.

Por lo que se refiere su financiación con cargo a los PGE son los propios departamentos ministeriales quienes con base en su experiencia en convocatorias y

actuaciones pasadas han llevado a cabo una asignación de parte de sus créditos presupuestarios al desarrollo de los proyectos y a la consecución de los objetivos definidos en el Plan de Reto Demográfico.

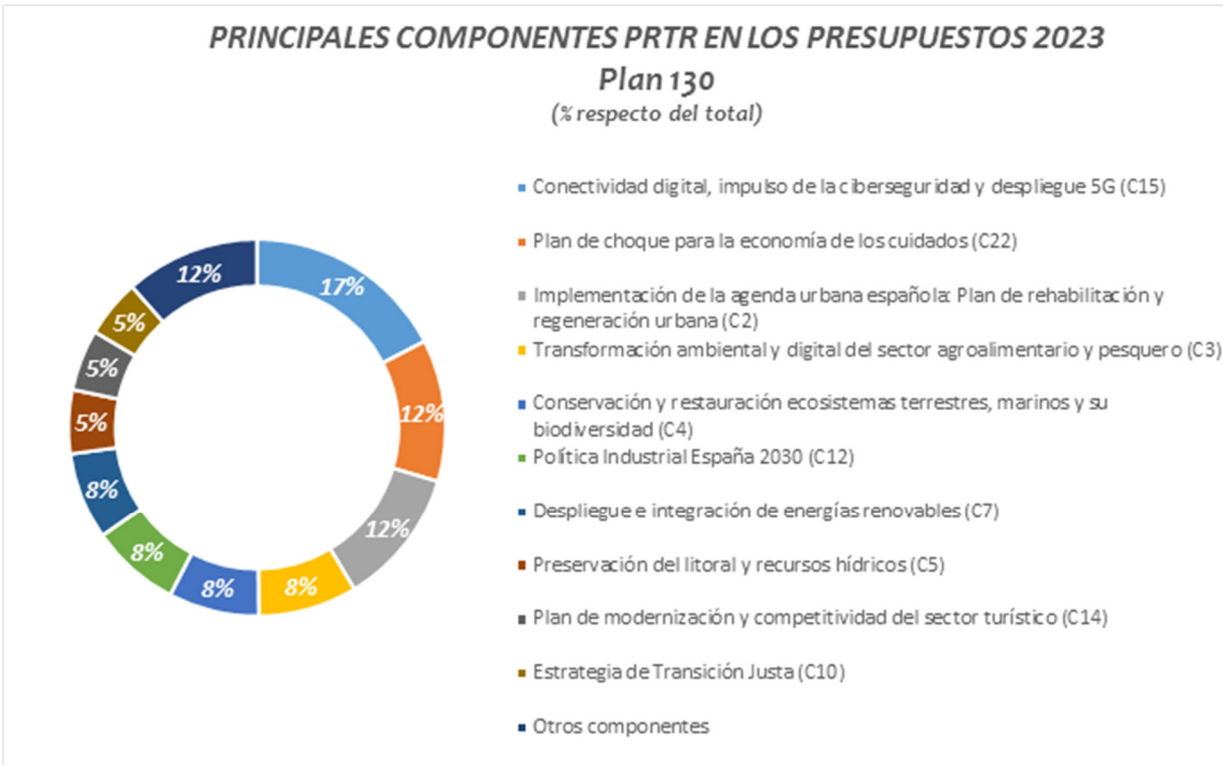
El enorme esfuerzo presupuestario que asciende a 4.439.318.565 euros ha sido posible gracias a que en 2023 los fondos del PRTR de los PGE se han seguido orientando en una cuantía reseñable a revertir el declive demográfico. En concreto, un 77 por ciento de los recursos asignados al Plan de Reto demográfico son fondos del PRTR. El objetivo es hacer llegar este paquete de recuperación al ámbito local, mediante políticas públicas que pongan el foco en el impulso al desarrollo de cada territorio, a través de la cooperación con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.





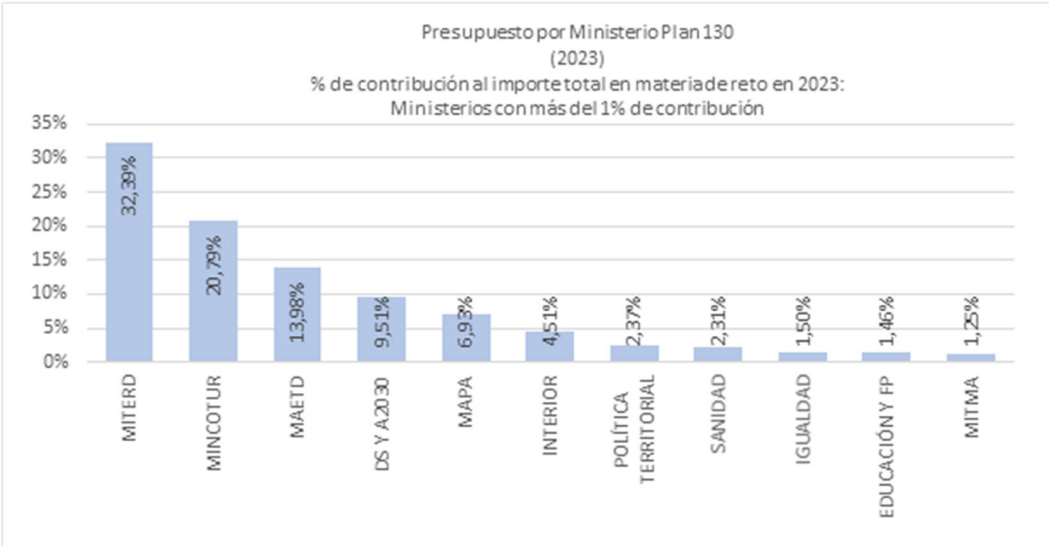
El PRTR ha supuesto un enorme impulso a las políticas contra el declive demográfico. Este esfuerzo que sigue siendo muy significativo, se va reduciendo ligeramente, al tiempo que aumenta la inversión con el denominado presupuesto nacional. Existe una clara conciencia de la necesidad de revertir este proceso y los presupuestos de los ministerios van asumiendo progresivamente esta política como seña de identidad de sus inversiones.

Dentro de las políticas sectoriales algunas cuentan con una especial dotación acorde a su capacidad transformadora. Todas ellas corresponden con componentes del PRTR conforme al siguiente cuadro destacando de una manera singular las inversiones en conectividad digital y despliegue del 5G, transformación ambiental y sostenible de diferentes sectores como el agroalimentario, pesquero o el turístico, rehabilitación y regeneración urbana, desarrollo de la economía de los cuidados o la protección de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas.



Más concretamente, la distribución de los 4.439.318.565 euros entre los diferentes departamentos se realiza conforme al siguiente cuadro, en línea con las políticas sectoriales referidas en la tabla anterior. En consecuencia, son ministerios tanto de carácter económico como los de carácter social los que lideran este proceso transformador dirigido a revertir el declive demográfico en nuestros territorios. En particular, los ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Industria, Comercio y Turismo, Asuntos Económicos y Transformación Digital y Derechos Sociales y Agenda 2030 aportan el 77por ciento del presupuesto global del Plan 130.

MINISTERIO	PRESUPUESTO 2023 RETO (euros)	
Transición Ecológica y Reto Demográfico	1.438.098.573,00	32,39%
Industria, Comercio y Turismo	923.087.941,00	20,79%
Asuntos Económicos y Transformación Digital	620.406.067,03	13,98%
Derechos Sociales y Agenda 2030	421.999.630,00	9,51%
Agricultura, Pesca y Alimentación	307.707.500,00	6,93%
Interior	200.016.636,00	4,51%
Política Territorial	105.118.624,80	2,37%
Sanidad	102.523.275,50	2,31%
Igualdad	66.602.895,00	1,50%
Educación y Formación Profesional	64.836.216,00	1,46%
Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	55.606.400,00	1,25%
Ciencia e Innovación	39.460.990,00	0,89%
Trabajo y Economía Social	33.740.000,00	0,76%
Cultura y Deporte	27.301.364,20	0,61%
Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	26.542.452,89	0,60%
Justicia	6.270.000,00	0,14%
Hacienda y Función Pública	-	0,00%
Universidades	-	0,00%
Total general	4.439.318.565,42	100%



Los presupuestos garantizan así la máxima alineación entre el PRTR, el Plan de 130 Medidas y los créditos del denominado presupuesto nacional de los PGE.

Este Plan permite orientar las acciones de los distintos departamentos ministeriales desde una perspectiva reto, a fin de garantizar su despliegue en todo el territorio, con especial incidencia en las áreas rurales y en los pequeños y medianos municipios. Los PGE 2023 garantizan la realización de estas actuaciones de la política de lucha contra la despoblación y la vulnerabilidad territorial.

Esta “orientación reto” en favor de la cohesión socio-territorial del país aparece reflejada en los proyectos de presupuesto de los respectivos departamentos ministeriales, pudiendo destacarse, sin ánimo exhaustivo, las siguientes medidas:

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Entre las actuaciones a destacar en este ámbito, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico seguirá impulsando en 2023 las ayudas correspondientes al Programa de regeneración y reto demográfico, en sus dos líneas de ayudas diseñadas específicamente para municipios de reto demográfico -PREE 5.000 y DUS 5.000-, por importe de 225 millones de euros, que permitirá contribuir a la mejora energética y el fomento de energías limpias en pequeños municipios.

Igualmente, hay que reseñar los programas de ayudas para el desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos, por importe de 255,5 millones de euros, una vez estimado su impacto en estas zonas.

En el ámbito de la conservación de la biodiversidad, con un presupuesto de 265 millones de euros, las prioridades se van a centrar en la mayor dotación, renovación y mejora de las instalaciones e infraestructuras asociadas a la gestión del patrimonio natural, así como actuaciones de sensibilización; la restauración de ecosistemas y zonas degradadas por actividades mineras, y las actuaciones de protección y adaptación al cambio climático de la gestión forestal, con especial atención a la lucha contra los incendios y la mejora de los bosques, así como a las actividades de apoyo al emprendimiento de la bioeconomía local en áreas en declive demográfico. En cuanto a las actuaciones propias de la Secretaría General para el Reto Demográfico, dispone para 2023 de 70 millones de euros para promover una acción territorial transformadora que favorezca la financiación de proyectos tractores

que permitan el impulso y la sostenibilidad de municipios en situación de vulnerabilidad territorial, contribuyendo a la eliminación de las diferencias y favoreciendo la emergencia de ecosistemas innovadores y con futuro en el territorio.

Asimismo, hay que reseñar los 90 millones de fondos PRTR, del componente 19, para financiar el desarrollo de programas de capacitación digital en las zonas de prioridad demográfica, orientadas fundamentalmente a dos colectivos para los que se requiere una perspectiva demográfica específica: las personas mayores, las mujeres, y la infancia y juventud. El conjunto de medidas dirigidas específicamente a la activación de zonas en riesgo demográfico se completará con la continuación del programa Campus Rural, con el objetivo de ofrecer a unos mil alumnos universitarios una experiencia vital que permita generar arraigo en el mundo rural.

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En las partidas de este ministerio, destaca el impulso de medidas de conectividad y despliegue de redes y servicios 5G, que suponen un punto de partida para implementar la estrategia “España Digital 2025”, que dotará de Internet de alta velocidad al 100 por ciento de la población en el plazo de cinco años, acabando con la brecha digital en 2025 y aprovechando todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para la mejora de las condiciones de vida en zonas en declive demográfico.

En 2023 se seguirá avanzando en esta actuación que beneficiará específicamente a los pequeños municipios afectados por problemas en esta materia con una inversión cercana a los 600 millones de euros. Con ello se mejorará significativamente la cobertura de las zonas situadas principalmente en áreas rurales y con cobertura de banda ancha actualmente a 30 Mbps en movilidad insuficiente. Por lo que se refiere al ámbito del emprendimiento digital, en el marco de la Estrategia “España Nación Emprendedora”, en 2023 estarán plenamente operativas la Oficina Nacional de Emprendimiento, que, junto con la creación del Portal Web Startup y las necesarias colaboraciones y sinergias con los distintos centros promotores de la transformación digital y del emprendimiento, conformarán un “ecosistema” que actúe como punto de encuentro, aglutine esfuerzos y sirva de referente a pymes, autónomos y empresas de nueva creación, en coordinación con la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La actividad de este ministerio es fundamental para crear tejido productivo y promover el desarrollo económico e industrial en los entornos rurales y en riesgo de despoblación mediante nuevas actividades que fomenten el emprendimiento y el establecimiento de nuevos nichos de negocio, con especial atención al turismo y al comercio. Así, entre las medidas concretas que se pondrán en marcha en 2023, cabe destacar el Programa de Sostenibilidad Turística en Destinos, con un impacto reto estimado en torno a los 150 millones de euros, para financiar la ejecución de planes en las entidades locales destinados a transformar la actividad turística de forma sostenible, de forma notable en áreas del interior y que sufren las consecuencias del declive demográfico. De otra parte, hay que reseñar el Programa Mercados Sostenibles en zonas rurales que tiene como objetivo apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en estas zonas, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. Se ha incrementado de forma importante su dotación para 2023 hasta los 11 millones de euros debido al gran interés despertado en la primera convocatoria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

En las zonas rurales, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana llevará a cabo durante 2023 la promoción de distintas iniciativas con una importante incidencia en pequeños municipios, destacando aquellas con las que se pretende el diseño e impulso de propuestas de conectividad territorial innovadora, transporte colectivo y economía colaborativa para aumentar la oferta de nuevas formas de movilidad sostenible en el marco de la nueva “Mesa de Movilidad Rural”, constituida el 17 de febrero de 2022. Estas actuaciones están dotadas para 2023 con un monto de algo más de 15 millones de euros.

Asimismo, además de promover actuaciones relacionadas con la conservación del patrimonio arquitectónico, se incluye en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 un programa de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico, por un importe de 21,5 millones de euros, con el que se pretende facilitar el acceso al disfrute de una vivienda o habitación digna y adecuada en régimen de alquiler o de cesión en uso a las personas jóvenes con escasos medios económicos, mediante el otorgamiento de ayudas directas a la persona arrendataria o cesionaria o facilitando a las personas jóvenes el acceso a una vivienda en régimen de propiedad localizada en un municipio o núcleo de población de pequeño tamaño,

a través de una subvención directa para su adquisición. Además, se continúa con la creación de los Centros de Competencias Digitales de Renfe como parte del Plan de Deslocalización de Recursos del Ministerio, como una iniciativa concebida para mejorar la competitividad, el desarrollo de nuevas actividades económicas, el aprovechamiento de recursos locales y el talento asociado al entorno. Dichos centros permiten descentralizar servicios tecnológicos y crear empleo de calidad en zonas de baja densidad de población. Para 2023 se prevé la creación de entre 120 y 150 empleos de alto perfil tecnológico, superando así las previsiones iniciales para el período 2021-2024. Y finalmente, las actuaciones en materia de agenda urbana por importe de 18,5 millones de euros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

El sector agroalimentario y la producción de alimentos desempeñan un papel clave en la consecución de los objetivos de la política pública de reto demográfico, al desarrollar gran parte de su actividad en zonas rurales, muchas veces afectadas por procesos de despoblación. Con las medidas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recogidas en los PGE para el año 2023 e incluidas en el Plan de 130 Medidas del Gobierno ante el Reto Demográfico se persigue promover una producción agroalimentaria más eficiente, sostenible y rentable, que genere actividad económica y puestos de trabajos en las zonas rurales. Entre estas medidas, merecen destacarse las inversiones en regadíos sostenibles y en las explotaciones agrarias para mejorar su sostenibilidad y competitividad y su digitalización, por importe de 290 millones de euros, canalizadas a través del PRTR.

También resultan de especial interés en el contexto del reto demográfico el programa de intercambio de jóvenes agricultores en explotaciones modelo (programa CULTIVA) y las ayudas a las explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida.

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Esta parte del Plan, referida a la llamada “Economía de los cuidados”, fue de las que iniciaron su ejecución de forma más temprana y con un mayor volumen de recursos, para la financiación de proyectos de inversión del componente 22 “Plan de Choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión social” del PRTR, que tiene como objetivo principal la modernización y refuerzo del conjunto de los servicios sociales, con especial atención al modelo de cuidados de

larga duración, promoviendo la innovación y un modelo de atención centrado en la persona. El desarrollo de esta inversión pretende contribuir al proceso de transformación de este modelo. Concretamente, la línea de inversión 1 “Desinstitucionalización, equipamientos y tecnología”, dotada con más de 300 millones de euros en 2023, es una oportunidad extraordinaria para poner en marcha inversiones que contribuyan a esta transición, invirtiendo en alternativas y nuevos modelos de servicios comunitarios y de proximidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA

La transformación de los más de 7.500 juzgados de Paz en oficinas municipales de justicia que faciliten a la ciudadanía su relación con la administración de justicia es una prioridad en la que el Ministerio de Justicia pretende avanzar en 2023.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se continuará durante 2023 haciendo hincapié en el fomento de la innovación en el territorio como punto dinamizador de zonas en declive demográfico, manteniendo la apuesta por la actividad de los centros e infraestructuras científico-técnicas dirigidos a estas zonas, por un importe total de algo más de 9 millones de euros, impulsando el uso de la compra pública de innovación, por importe de 25 millones de euros, así como mediante proyectos como la Red Innpulso o el apoyo a la investigación sobre reto demográfico a través de diferentes iniciativas.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

No solo por el importe global presupuestado, sino especialmente por su alto valor cualitativo, el Ministerio de Cultura y Deporte apuesta por el Plan de Ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural, como línea prioritaria para 2023 dentro de las medidas comprendidas en el Plan 130 del Reto Demográfico. Un plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, incluido en el PRTR, por importe de casi 10 millones de euros, que se convierte en un plan de política cultural para el medio rural sin precedentes en nuestro país.

Mediante el estímulo y el impulso de la actividad cultural en todo el territorio, tiene como objetivos facilitar el acceso a la cultura a toda la ciudadanía, dinamizar social y económicamente nuestro medio rural, favorecer procesos de arraigo y fijación

de población, fortalecer el empleo, el tejido y el ecosistema cultural -público y privado- que opera en el territorio e impulsar dinámicas de cooperación a nivel nacional. Se trata de un proyecto de Estado basado en la colaboración y en la acción conjunta y coordinada entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y, en su caso, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

En esta misma línea de diversificación y con un innegable carácter dinamizador de estas áreas, hay que destacar igualmente las actuaciones para el fomento del turismo deportivo saludable, que en 2023 ascienden a 14 millones de euros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Para ofrecer una oferta formativa de aprendizaje personalizada, flexible y de calidad en municipios de menos de 5.000 habitantes, el Ministerio de Educación y Formación Profesional impulsará durante 2023, por un importe global de 60 millones de euros, ayudas para financiar en el curso 2022-2023 la mayor dotación para becas de toda la historia; se continuará con las acciones para reducir a mínimos históricos la tasa de abandono escolar, por debajo del 13,5 por ciento actual, y, de forma destacada, durante el próximo curso tendrá lugar la plena implementación de la nueva Ley Orgánica de Formación Profesional, uno de cuyos objetivos primordiales es favorecer la oferta de grados de formación profesional completa o modular en entornos rurales y en zonas en declive demográfico, creando las adaptaciones necesarias para atender las condiciones y necesidades específicas del territorio, facilitando el acceso a estas modalidades formativas, así como la existencia de una red de centros de formación profesional que garantice el acceso a esta formación de la población de zonas rurales y áreas con necesidades de desarrollo social y económico. En este objetivo, van a seguir teniendo un papel destacado la creación de nuevas Aulas Mentor por importe de 4 millones de euros.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Poner los datos catastrales al servicio del territorio rural, del reto demográfico y garantizar la seguridad jurídica necesaria para fomentar la inversión en estas zonas es una medida que sigue impulsando el Ministerio de Hacienda y Función Pública en 2023, reduciendo así la pérdida de tierras en producción y fomentando la economía para frenar la despoblación en ámbitos ya deprimidos.

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

El Ministerio de Política Territorial centrará parte de su presupuesto de 2023 en el desarrollo del Plan estratégico integral para la mejora de los servicios de la AGE en el territorio, que forma parte de la estrategia global del Ministerio y está alineado con el PRTR. Su objetivo es mejorar la calidad de los servicios que la AGE presta en el conjunto del territorio, fortaleciendo su presencia y visibilidad. En 2023 se avanzará en una nueva forma de trabajo sustentada en el conocimiento y en el análisis de los datos.

MINISTERIO DE IGUALDAD

Cabe destacar especialmente la implicación del Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de las Mujeres, con el Plan de Recuperación frente al Reto Demográfico, conscientes de las particulares dificultades que enfrentan cada día mujeres del medio rural, que son determinantes para la vertebración territorial y social, además de ser el principal vector para la innovación y el emprendimiento rural. De ahí el gran impulso que se dará en 2023 a los programas que favorezcan la conciliación, la corresponsabilidad y la creación de empresas lideradas por mujeres, así como, de forma prioritaria, los recursos asistenciales y de apoyo a las víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito rural.

MINISTERIO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior incrementará significativamente en 2023 los recursos dirigidos al refuerzo de la seguridad pública en territorios en declive demográfico, garantizando la prestación de servicios fundamentales en estas zonas. En especial, mediante la iniciativa relativa a la mejora de infraestructuras y medios de seguridad, financiada con fondos del PRTR (C11.I4), que prevé un total de 249 actuaciones en 188 municipios de toda España, por importe de 396 millones de euros (163,7 millones de euros en 2023), divididas en tres áreas: edificios, infraestructuras y movilidad.

De otra parte, se están desarrollando proyectos orientados a acercar a los ciudadanos los servicios gestionados por el Ministerio, por importe de 22,5 millones de euros. Entre ellos, hay que destacar dos proyectos con un importante impacto reto. El Proyecto cita previa trámite “denuncias”, en el marco del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025, para los servicios de atención al ciudadano que prestan los Puestos de la Guardia Civil, con la presentación de denuncia penal, administrativa o realizar cualquier otro trámite no urgente (Denuncias) que amplía el

servicio de este tipo ya prestado en el marco de las Intervenciones de Armas y Explosivos. Y, asimismo, el proyecto de desarrollo de una APP que busca ampliar la relación entre la Guardia Civil y el ciudadano, haciéndola más rápida y adaptable a sus necesidades actuales. Contemplaría, inicialmente, algunos de los servicios ya alojados en la Web de la Institución -“cita previa” Denuncia y de las Intervenciones de Armas y Explosivos, Sede electrónica, Denuncia electrónica, etc.-, a los que se añadirían otros nuevos, como, por ejemplo, un sistema de geolocalización de las Oficinas de Atención al Ciudadano de la Guardia Civil para conocer sus horarios de apertura, dónde se encuentra la más cercana abierta y cómo llegar hasta ella.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

La apuesta por la descentralización de los servicios públicos lleva a destinar 26,5 millones de euros en 2023, con financiación del MRR, para la construcción y puesta en marcha del Nuevo Centro de Proceso de Datos de la Seguridad Social en Soria, actuando como punto dinamizador de la zona. De otra parte, la futura creación de la Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social prevista en la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, contribuirá a la consolidación del nuevo modelo organizativo implantado, puesto que la deslocalización de la gestión se fundamenta en los principios de reparto equilibrado de cargas de trabajo, trato homogéneo a los ciudadanos y revitalización de la España vaciada, principios que se verán reforzados con la Agencia por la flexibilidad funcional y organizativa que se espera que implique.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Las actuaciones de este departamento tienen un impacto directo en la generación de oportunidades en el territorio. Entre ellas, destacan, durante 2023, las acciones dirigidas a mejorar la capacitación y formación digital a mujeres desempleadas en pequeños municipios como medio para incrementar sus oportunidades laborales, por un importe de 33,5 millones de euros, con financiación PRTR. En concreto, las beneficiarias de esta actuación serán 180.000 mujeres trabajadoras agrarias, pertenecientes al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Con esta medida se pretende combatir tres brechas: la brecha de género, la brecha territorial y la brecha digital.

De otra parte, en el año 2023 la Economía Social será una de las prioridades del Ministerio en el marco de la Presidencia española del Consejo UE. La Capitalidad Española de la Economía Social del próximo año tendrá una relevancia especial

desde el punto de vista internacional y, junto a los proyectos piloto de inserción laboral a través de cooperativas y empresas de inserción, será muestra paradigmática de las buenas prácticas en materia de Economía Social de nuestro país, alineado con el Plan de Acción Europeo para la Economía Social. Su incorporación como medida en el PERTE de Economía Social y de los Cuidados, dotará de contenido sustantivo a la acción del Gobierno para impulsar y promover el papel de la Economía Social.

MINISTERIO DE SANIDAD

Dentro de las líneas de trabajo del Ministerio de Sanidad para 2023 siguen siendo prioritarias aquellas acciones cuyo foco reside en garantizar la equidad en el acceso y la calidad de los servicios públicos a toda la ciudadanía con independencia de su lugar de residencia. Por ello es significativo el mantenimiento del presupuesto para el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, y el del Fondo de Cohesión Sanitaria.

En definitiva, estas y otras actuaciones en materia sanitaria, entre las que se encuentran el abordaje de enfermedades neurodegenerativas, la salud mental o la promoción de entornos saludables, y todo lo relativo a la estrategia de salud digital y a la transformación digital de los servicios de atención primaria y comunitaria, están destinadas a llegar a los territorios, mediante transferencias del Ministerio de Sanidad a las Comunidades Autónomas, con la finalidad de que la ciudadanía en general goce de una mejor salud, salvando las diferencias y retos demográficos.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Por último, entre las actuaciones impulsadas por el Ministerio de Universidades para 2023, la promoción y fomento de los centros territoriales de la UNED, seguirá desarrollándose como importantes puntos de reactivación de entornos deprimidos demográficamente.

En definitiva, unos presupuestos que muestran el compromiso por avanzar generando igualdad de derechos y oportunidades en el conjunto del territorio, mejorando la habitabilidad y propiciando la activación de las medidas necesarias para el fomento de la actividad y dinamización de los pequeños municipios, para así fortalecer la cohesión social y territorial. De esta manera, la acción de Gobierno en materia de Reto Demográfico, tal y como ha quedado reflejado en el presente informe, se plasma en un conjunto de acciones tendentes a garantizar la conectividad digital y la movilidad en todos los territorios, a garantizar una oferta adecuada de servicios

esenciales al conjunto de las personas, con independencia de su lugar de residencia, así como a la generación de oportunidades para la dinamización de las zonas en declive demográfico, permitiendo la diversificación de la actividad económica y la generación de nuevas oportunidades de empleo.

4.7 Seguimiento de los Spending Reviews

Una de las principales herramientas para mejorar la eficacia del gasto público son los procesos de revisión del gasto público (spending reviews en su acepción anglosajona). Los spending reviews constituyen una herramienta estratégica de presupuestación que en los últimos años se ha visto reforzada en casi todos los países de la OCDE002E

España ha avanzado notablemente en esta línea, habiendo iniciado un proceso gradual de revisión del gasto a iniciativa del Gobierno, encomendando su realización a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

Las dos primeras fases ya finalizadas por la AIReF, han abarcado un análisis integral de varios años (2018-2020) cuyos resultados fueron publicados en once estudios que han constituido la primera piedra para construir una cultura de evaluación permanente y estructural en el ámbito del gasto público.

Ciclo integral de eficacia

En 2021 el Gobierno dio un paso más al contemplar en el componente 29 del PRTR, bajo el título de Proceso de revisión y evaluación del gasto público, un segundo impulso de los procesos de revisión, integrando en la gestión pública dos nuevos instrumentos de transparencia y responsabilidad.

En primer lugar, a través de la exigencia de la implementación del principio de “cumplir o explicar” en el ámbito de las recomendaciones emanadas de los procesos de revisión del gasto: este principio se instituye a través de la publicación anual en el primer trimestre del año, por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de un informe de seguimiento en el que se enumeran las recomendaciones formuladas por la AIReF y se detallan los cambios normativos u otras medidas adoptados en respuesta a ellas. Cuando los centros de gasto destinatarios de las recomendaciones no estén de acuerdo con ellas, se incluirá una justificación adecuada.

El pasado 31 de marzo se publicó el primer informe de seguimiento de las recomendaciones formuladas en los procesos de revisión del gasto público, correspondiente a los once spending reviews ya concluidos por la AIReF.

En segundo lugar, se normaliza la incorporación en el proceso de toma de decisiones de gasto de los resultados obtenidos de los spending reviews. A tal efecto, la Orden por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 incluye el compromiso de supervisar a lo largo del ciclo presupuestario las recomendaciones basadas en las revisiones del gasto, encomendando a las Comisiones de Análisis de Programas la realización de un seguimiento activo de las medidas adoptadas para la formulación o previsión de otras actuaciones que puedan tener encaje presupuestario.

Se integran en el ciclo presupuestario las recomendaciones formuladas en los spending reviews

A través de estos dos nuevos instrumentos se da eficacia al propio proceso de revisión del gasto, cuya principal finalidad es producir información útil para la toma de decisiones en orden a una mejor asignación de los recursos públicos.

Resulta esencial integrar en el ciclo de elaboración presupuestaria tanto los resultados extraídos de los procesos de revisión del gasto público, como las conclusiones de su seguimiento activo a través de la implementación del principio de cumplir o explicar. Así se contribuye a la conformación de un ciclo integral de eficacia que facilita el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Nuevo ciclo de análisis del gasto público para el periodo 2022-2026

En el marco del mencionado componente 29 del PRTR, se ha mandatado a la AIReF para continuar con el análisis de nuevas áreas del gasto público en los próximos años. Se ha destacado como áreas prioritarias de análisis el gasto derivado de la asistencia sanitaria del mutualismo administrativo, los instrumentos financieros de apoyo a los sectores productivos (complementario al anterior Spending Review), diversas prestaciones públicas como el ingreso mínimo vital o la prestación por incapacidad temporal, la Ayuda Oficial al Desarrollo, las políticas de empleo o el Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

